

COMISIÓN PERMANENTE

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 17 de enero de 2018, correspondiente al primer receso del tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Comunicaciones

- 17** De la Mesa Directiva
- 21** De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite ocho contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente
- 29** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite catorce contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente
- 38** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite el informe de la participación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enri-

que Peña Nieto, en la cuarta Cumbre México-Caricom

- 45** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite la información relativa a las contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal de 2017, del sector medio ambiente y recursos naturales, correspondiente al cuarto trimestre
- 46** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite el cuarto informe trimestral para el ejercicio fiscal de 2017 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de la SE
- 47** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite el acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea por el que se modifica el anexo III de la decisión número 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del 23 de marzo de 2000, celebrado por intercambio de cartas fechadas en las ciudades de Bruselas y México el 18 de septiembre de 2017

Pase a la página 2

Anexo A

Miércoles 24 de enero

- 50** De la Cámara de Senadores, por la que remite informes de labores correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de los senadores Armando Neyra Chávez y José de Jesús Santana García
- 51** De la Cámara de Senadores, por la que remite informes con motivo de las participaciones en diversas comisiones y seminarios internacionales de los senadores Armando Neyra Chávez, José de Jesús Santana García, Jorge Luis Lavallo Maury, Luisa María Calderón Hinojosa, Angélica de la Peña Gómez, Sonia Rocha Acosta, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Jorge Aréchiga Ávila, Aarón Irizar López, María Elena Barrera Tapia, Esteban Albarrán Mendoza, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Anabel Acosta Islas y Jesús Casillas Romero
- 55** Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la que remite el calendario de difusión de información estadística y geográfica, y de interés nacional del instituto correspondiente a 2018, así como el de publicación de información de interés nacional del SNIEG relativo a 2018
- 55** Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con la que emite la memoria anual de 2017
- 56** Del Servicio de Administración Tributaria, por la que da a conocer que a través de las autoridades aduaneras competentes, en diciembre de 2017 dio destino a bienes aptos para su uso y consumo: alimentos, bebidas, lubricantes, productos agrícolas, farmacéuticos y químicos, entre otros
- 56** Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la que remite el informe de labores correspondiente al periodo octubre de 2016-septiembre de 2017
- 57** De la Secretaría de Salud, con la que remite el cuarto informe trimestral de 2017 de diversos programas sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y los objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las reglas de operación

Solicitudes de licencia

- 57** De los legisladores Olga Catalán Padilla, Lluvia Flores Sonduk, María del Rosario Rodríguez Rubio, María Elena Barrera Tapia, Gina Andrea Cruz Blackledge, María Elena Orantes López, Luz Argelia Paniagua Figueroa, Óscar Román Rosas González, Roberto Albores Gleason, Marcela Guerra Castillo, Graciela Ortiz González, Sandra Luz Falcón Venegas, Jorge Ramos Hernández y Luis Gilberto Marrón Agustín

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE ENERO DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

En el Salón Legisladores de la República sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la asistencia de treinta y seis legisladoras y legisladores, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles diecisiete de enero de dos mil dieciocho, el presidente declaró abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, acto seguido, en votación económica se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, no habiendo oradores registrados, de la misma manera se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por el que se da a conocer el dictamen con punto de acuerdo de sentido negativo. Desde su curul realiza comentarios con relación al tema el diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena. La Presidencia instruye que se registre su intervención en el Diario de los Debates. Archívese el expediente como asunto totalmente concluido y se actualizan los registros parlamentarios.

b) Del diputado Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita el retiro de la proposición con punto de acuerdo respecto a la aplicación de los recursos de los fondos de reconstrucción en los estados afectados por el sismo del siete de septiembre de dos mil diecisiete. Se retira de los registros de la Tercera Comisión. Se actualizan los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación:

- Con la que remite veinticuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Senadores,

y por la Comisión Permanente. Se remiten a la Cámara de Senadores.

- Con la que remite el Informe final de la evaluación de consistencia y resultados dos mil diecisiete, de la Secretaría de Economía relativo al Programa P010, Fortalecimiento de la competitividad y transparencia del marco regulatorio que aplica a los particulares. Se remite a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social, de la Cámara de Diputados para su conocimiento.

- Con la que remite cuatro informes de los ejercicios y prácticas que el personal de la Armada de México llevo a cabo durante el dos mil diecisiete. Se remiten a la Cámara de Senadores.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de diciembre de dos mil diecisiete, desagrada por tipo fondo y por entidad federativa, efectuado la comparación correspondiente al mes de diciembre de dos mil dieciséis. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

e) Del Instituto Nacional de Migración, con la que remite el Informe Trimestral de avances financieros, correspondientes a diversos programas de protección a migrantes, así como a los avances financieros con cifras preliminares y acumulado correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil diecisiete. Se remite a las Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados; y a la Comisión de Asuntos Migratorios, de la Cámara de Senadores.

f) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la que remite el informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del instituto, correspondiente al tercer trimestre de dos mil diecisiete. Se remite a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.

g) Del diputado David Jiménez Rumbo, del Partido de la Revolución Democrática, por la que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la quinta circunscripción plurinominal, del dieciséis de enero al seis de febrero del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese a la Cámara de Diputados.

h) Del Congreso de Nuevo León, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las legisladoras y a los legisladores:

- Diputada Gloria Himelda Félix Niebla, y suscrita por diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ochenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.
- Senador Víctor Hermosillo y Celada, y suscrita por el senador Francisco Búrquez Valenzuela, del Partido Acción Nacional que reforma el artículo veintiuno de la Ley del Banco de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

**Presidencia del diputado
Rafael Hernández Soriano**

- Diputada Olga Catalán Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo doméstico. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.
- Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena, que reforma el artículo setenta y ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.
- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona el artículo diez de la

Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. Se turna a la Comisión de Educación, de la Cámara de Senadores

**Presidencia del diputado
Jorge Carlos Ramírez Marín**

- Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, que adiciona un artículo setenta y seis a la Ley Federal de Sanidad Animal. Se turna a la Comisión de Ganadería, de la Cámara de Diputados.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión, que ratifica la designación hecha por el Ejecutivo federal, del ciudadano Armando José Baqueiro Cárdenas, como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, se consulta a la asamblea si se autoriza la lectura a los resolutive, que en votación económica se autoriza. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutive del acuerdo. Se somete a discusión, y no habiendo oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido. En votación nominal por veintiocho votos a favor y cuatro en contra se aprueba. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del recinto el ciudadano Armando José Baqueiro Cárdenas, cuyo nombramiento como vocal de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario para un nuevo periodo adicional del primero de enero de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, acaba de ser aprobado por esta asamblea, se designa una comisión para acompañarlos, rinden protesta de ley, y entran en funciones.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión, y se concede el uso de la palabra al senador José María Tapia Franco, del Partido Revolucionario Institucional, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención:

- Por el que se solicita respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México un informe sobre el "Aviso

por el que se dan a conocer los criterios en materia de verificación vehicular obligatoria para el primer semestre de 2018”.

- Por el que exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral, a fortalecer las campañas de promoción del voto para el proceso electoral de 2018.
- Por el que exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones, en el proceso de ocupación de las vacantes de Magistrados en el Tribunal Superior de Justicia, se privilegie a aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad.
- Por el que exhorta respetuosamente al gobierno de Chiapas a continuar con las acciones en favor de las comunidades indígenas.
- Por el que exhorta respetuosamente al gobierno de Durango, a considerar solicitar la emisión de la declaratoria del Fondo para la Atención de Emergencias, ante la temporada invernal.
- Por el que se exhorta respetuosamente al Ministerio Público federal para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca los protocolos que garanticen el debido proceso legal de los indiciados.
- Por el que se solicita respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social, dar cumplimiento a la recomendación 53/2017 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

No habiendo oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Primera Comisión, se comunican.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión, y se concede el uso de la palabra al senador Luis Fernando Antero Valle, del Partido Acción Nacional, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a

difundir una imagen simbólica de la antigua ciudad maya de Calakmul, Campeche.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar el Reglamento de la Ley General de Salud, en materia de control sanitario de cannabis.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a que continúe dando difusión a las acciones que ha emprendido en temas de educación financiera.
- Por el que se exhorta a las Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos del Senado a dictaminar la Minuta en materia de medicina estética.
- Por el que se solicita al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, un informe sobre las acciones que realiza como órgano auxiliar de la Secretaría de Salud del gobierno federal, así como los recursos públicos que ha ejercido desde dos mil once a la fecha.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y dependencias competentes apliquen en México la lista del Programa de Exención de Visado de los Estados Unidos.
- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a impulsar acciones que permitan destinar mayores recursos a las escuelas primarias y secundarias rurales.
- Por el que se exhorta a las instituciones encargadas de propiciar el desarrollo de la cultura en las entidades federativas, a promover el efectivo ejercicio de los derechos culturales.
- Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, envía sus condolencias a las familias de las personas fallecidas en el accidente de una avioneta en la provincia de Guanacaste, Costa Rica.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a intensificar las campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano, así como la realización de la prueba del Papanicolaou a mujeres.

- Por el que se solicita a la Secretaría de Salud a remitir un informe sobre las acciones de prevención y atención del cáncer en México.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que continúen contemplando dentro de la estrategia de compra consolidada, la adquisición de medicamentos innovadores y biotecnológicos.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer sus campañas de prevención y atención de diabetes, obesidad e hipertensión.
- Por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad y de Salud de Jalisco, a fortalecer las campañas de crear y desarrollar conciencia a conductores para prevenir accidentes de tránsito que involucren a niños, niñas y adolescentes.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las estrategias y acciones para prevenir, atender y reducir la problemática de suicidio en jóvenes y adultos.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a continuar con el impulso, fortalecimiento y promoción de acciones para combatir la automedicación.
- Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a redoblar esfuerzos de coordinación tendientes a prevenir, investigar e intervenir ante el comercio de productos milagro.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que continúe atendiendo las disposiciones e indicaciones establecidas en la NOM-045-SSA2-2015 para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.

La Presidencia instruye que se inserte íntegramente en el Diario de los Debates la intervención del senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, y no habiendo más oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Segunda Comisión, se comunican.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión, y se concede el uso de la palabra al senador Celestino Cesáreo Guzmán, del Partido de la Revolución Democrática, para fundamentar los dictámenes en una sola intervención:

- Relativo a la adopción del modelo de gobierno abierto y transparencia proactiva en todos los procesos de licitación, contratación y adjudicación que realice el Gobierno de la Ciudad de México.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para evaluar la viabilidad de realizar campañas de capacitación con productores de nopal, con la finalidad de incrementar el valor de sus productos, así como para su consideración como patrimonio intangible de la humanidad.
- Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe de las acciones económicas y fiscales para enfrentar las repercusiones inflacionarias a consecuencia del alza de la tasa de interés sobre las actividades productivas, consumidores y usuarios de servicios financieros.
- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a informar sobre las acciones y los avances en la reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos de septiembre de dos mil diecisiete.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publique los sistemas de control e información en materia de arrastre y salvamento, y depósito de vehículos.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Social, a remitir un informe sobre la estrategia para abatir la pobreza y el fortalecimiento del mercado y consumo internos.

- Por el que se exhorta a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a implantar un programa de difusión y orientación sobre las prácticas de las empresas facturadoras de operaciones simuladas a fin de salvaguardar los derechos de los contribuyentes.
- Por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía para fortalecer las campañas de difusión sobre las aplicaciones móviles de los servicios cuyas actividades están sujetas a su regulación.
- Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a implantar una campaña de verificación sanitaria de los comercios expendedores de alimentos y bebidas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a incentivar los apoyos de producción, regulación, publicidad y competencia económica de la industria lechera de México.
- Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Procuraduría Federal del Consumidor, y a la Comisión Federal de Competencia Económica, a generar acciones que garanticen el correcto desempeño del servicio de transporte marítimo mixto y de pasajeros en los puertos de Quintana Roo.
- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Forestal para detener la pérdida de cobertura forestal.

Se concede el uso de la palabra para referirse a los puntos de acuerdo el senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, y no habiendo más oradores registrados para su discusión, en votación económica se aprueban en conjunto los dictámenes con puntos de acuerdo de la Tercera Comisión, se comunican.

El siguiente punto del orden del día es el capítulo de agenda política, relativos a la sexta ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, e intervienen para referirse al tema las legisladoras y los legisladores: diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano; senador

Luis Humberto Fernández Fuentes, del Partido del Trabajo; Araceli Damián González, de Morena; senador Celestino Cesáreo Guzmán, del Partido de la Revolución Democrática; senador José Aréchiga Ávila, del Partido Verde Ecologista de México; senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional; y la diputada Martha Sofía Tamayo Morales, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a la presentación del Informe de Labores 2017, del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. No habiendo oradores registrados en votación económica se aprueba. Comuníquese.

Se concede el uso de la palabra para presentar proposiciones con puntos de acuerdo a las legisladoras y a los legisladores:

- Senadora María Verónica Martínez Espinos, y suscrita por senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que en coordinación con sus homólogos en las entidades federativas, fortalezcan las acciones para promover los derechos de las personas adultas mayores con el propósito de prevenir la discriminación y exclusión social en todo el país. Se turna a la Primera Comisión.
- Diputada María Verónica Agundis Estrada, y suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a presentar iniciativa preferente en materia de propaganda gubernamental. Se turna a la Primera Comisión.
- Senadora Angélica de la Peña Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, por la que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión celebra la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, y exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de las entidades federativas a garantizar la integración y funcionamiento pleno de la Comisión Nacional de Búsqueda, las fiscalías especializadas y los registros necesarios para la operación del Sistema Nacional de Búsqueda.

da de Personas Desaparecidas. Se turna a la Primera Comisión.

- Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, de Morena, por el que se exhorta al Congreso de la Unión, a que las propuestas de reforma a la Ley Federal del Trabajo para reglamentar a los artículos ciento siete, y ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma procesal laboral, sea analizadas y discutidas con los diferentes actores involucrados. Se turna a la Tercera Comisión.

Presidencia del diputado Rafael Hernández Soriano

- Senador Jorge Aréchiga Ávila, y suscrito por los senadores integrantes del Partido Verde Ecologista de México, relativo a los aeropuertos, grupos aeroportuarios y sus concesiones en “materia de servicios y atención al público usuario”. Se turna a la Tercera Comisión.

- Senador Luis Humberto Fernández Fuentes, del Partido del Trabajo, por el que exhorta a los congresos locales de cada estado, a regular a las empresas de redes de transporte. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a fortalecer la vigilancia en operaciones vinculadas con la venta de gasolinas y prevenir el uso de prácticas predatorias que puedan surgir a partir del proceso de liberalización de los precios de las gasolinas. Se turna a la Tercera Comisión.

Presidencia del diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

La Presidencia informa a la asamblea que las comunicaciones que se reciban en esta Mesa Directiva, serán remitidas a las comisiones correspondientes.

Se recibieron iniciativas con proyecto de decreto; y proposiciones con puntos de acuerdo de las legisladoras y los legisladores:

a) Iniciativas con proyecto de decreto:

- Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doscientos ochenta y ocho de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

- Diputado José Hugo Cabrera Ruíz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento ochenta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Karina Padilla Ávila, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.

- Diputado José Guadalupe Hernández Alcalá, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de control prenatal. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.

- Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Turno: Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Pesca, de la Cámara de Diputados.

- Senadora Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuatrocientos veinticuatro bis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión Justicia, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Ángel Alanís Pedraza, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se autoriza la emisión de una Moneda Conmemorativa por el Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar, acaecido el diez de abril de mil novecientos diecinueve. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

- Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de

incorporar como áreas naturales protegidas federales a las barrancas. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo sesenta y nueve-B del Código Fiscal de la Federación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta y cinco de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.

- Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos: tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, treinta y uno, y treinta y ocho de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y cuarto de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales la parte que le corresponde y a la Comisión de Gobernación la parte que le corresponde, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional, en materia de permiso por paternidad. Se turna a la Comisión y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

- Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo treinta y ocho de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.

- Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

- Diputada María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo noventa y cuatro de la Ley del Seguro Social, en materia de permiso por paternidad. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallo. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.

- Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo noveno de la Ley General de Cambio Climático. Se turna a la Comisión de Cambio Climático, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo, en

materia de permiso de maternidad. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputada Susana Corella Platt, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos: séptimo, y cuarenta y ocho de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso por paternidad. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputada Susana Corella Platt, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley General de Bienes Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo veintiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo Ciento Veintitrés Constitucional, en materia de permiso de maternidad. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputada María Soledad Sandoval Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo treinta y ocho de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos noventa y cuatro, y ciento uno de la Ley del Seguro Social, en materia de permiso de maternidad. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cincuenta y cuatro del Código Nacional de Procedi-

mientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.

- Senadora María Cristina Díaz Salazar, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento treinta y cuatro de la Ley General de Salud, en materia de vacuna de virus del papiloma humano en varones. Se turna a la Comisión de Salud, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo ciento cuarenta y ocho del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.

- Senadora Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos sesenta y siete, y sesenta y ocho de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, en materia de celeridad de plazos y afirmativa ficta en el procedimiento de conciliación. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.

- Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, del Partido Revolucionario Institucional:

- Que reforma el artículo ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo cuarto de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo catorce de la Ley de Migración. Se turna a la Comisión de Asuntos Migratorios, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo veintinueve de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.

- Que reforma el artículo veinticinco de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión

de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.

b) Proposiciones con punto de acuerdo:

- Legisladores del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su preocupación por la ola de violencia que vive Chihuahua, y exhorta al gobernador para que, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, adopte urgentemente las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la población. Se turna a la Primera Comisión.
- Diputados Olga Catalán Padilla y Francisco Martínez Neri, del Partido de la Revolución Democrática, por el que exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Economía, presente un plan de acción para enfrentar el incremento de precios y la inflación. Se turna a la Tercera Comisión.
- Diputado Mario Machuca Sánchez del Partido Verde Ecologista de México, relativo a la protección de los derechos de los artesanos mexicanos. Se turna a la Segunda Comisión.
- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Zacatecas, para que a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social ejecute actos de revisión constantes en los centros penitenciarios y se apliquen las medidas disciplinarias a quienes no acaten los protocolos y la normatividad correspondientes. Se turna a la Primera Comisión.
- Diputado Macedonio Tamez Guajardo, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Jalisco, para que se dé seguimiento a la denuncia en contra del ex secretario de Salud de dicha entidad por posible daño patrimonial y perjuicios derivados de la adquisición de medicamentos que no fueron distribuidos en dos mil diecisiete. Se turna a la Primera Comisión.
- Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz, de Nueva Alianza, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, junto con sus homólogos en las entidades federativas, a que revisen y refuercen

las acciones enfocadas al diseño e implementación de un protocolo de prevención en contra de la violencia contra la niñez. Se turna a la Primera Comisión.

- Legisladores Cecilia Soto González, Martha Tagle Martínez, Laura Angélica Rojas Hernández, María Luisa Calderón Hinojosa, Alejandro Encinas Rodríguez, Juan Carlos Romero Hicks, Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Ernesto Ruffo Appel, Luis Sánchez Jiménez, Isidro Pedraza Chávez, Agustín Basave Benítez, Federico Döring Casar y Germán Ernesto Ralis Cumplido, integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, cita a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de dar cuenta de la administración y entrega de recursos del Ramo veintitrés a las entidades federativas, y remita de manera urgente un informe detallado de dicha situación. Se turna a la Tercera Comisión.
- Senador Jesús Casillas Romero, del Partido Revolucionario Institucional, por el cual la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, realiza un pronunciamiento en favor de las medidas preventivas para minimizar los impactos negativos a la salud de la población por los riesgos de inversión térmica y la concentración de contaminantes en el aire. Se turna a la Segunda Comisión.
- Senador Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Policía Federal, a realizar diversas acciones con motivo de la temporada de avistamiento de ballenas en Baja California Sur. Se turna a la Tercera Comisión.
- Senadora Luz María Beristain Navarrete, del Partido del Trabajo, relativo a la restauración y preservación del arrecife mesoamericano, y a la implementación de estrategias innovadoras a favor de la protección y restauración del patrimonio natural de nuestros mares. Se turna a la Tercera Comisión.
- Diputado Jesús Serrano Lora, de Morena, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, y a la Procuraduría Federal del

Consumidor, a realizar acciones por los precios altos de la canasta básica en la alimentación que afectan directamente la capacidad adquisitiva de los consumidores mexicanos. Se turna a la Tercera Comisión.

- Senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, a crear una campaña nacional informativa sobre la aplicación móvil “Millas para el retiro”. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputado Luis Manuel Hernández León, de Nueva Alianza, por el que se exhorta a las autoridades educativas federal y locales, a vigilar y dar cumplimiento al debido proceso en los recursos de revisión que los docentes interponen, dando la certeza y seguridad de una clara, imparcial, pronta y expedita respuesta a los requerimientos y actuaciones que les correspondan. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputado Luis Fernando Mesta Soulé, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que dé cumplimiento al Convenio de Reestructuración de la Deuda Estatal y rinda un informe a la Cámara de Diputados sobre el cumplimiento de las obligaciones presupuestales de Chihuahua. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputado Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, exhorta a la Asamblea de Representantes y al Senado de Estados Unidos de América a dar solución definitiva al problema de los jóvenes migrantes indocumentados que llegaron a esa nación en la infancia. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputada Delfina Gómez Álvarez, de Morena, relativo a dar una pronta solución a los habitantes del municipio de Coyotepec, estado de México, con respecto al acuífero Cuautitlán-Pachuca. Se turna a la Primera Comisión.

- Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, relativo al impulso de la campaña “Confíe, Créales y Comuníquales” cuya finalidad es evitar el abuso sexual en las niñas, niños y jóvenes. Se turna a la Segunda Comisión.

- Senadora Dolores Padierna Luna, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que rinda un informe pormenorizado sobre las acciones que comprende el programa para la reconstrucción de la ciudad. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputado Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, al Instituto Nacional Electoral, y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a que investiguen posibles vínculos entre la llamada “Estafa maestra” y la campaña del ciudadano José Antonio Meade Kuribreña, precandidato a la Presidencia de la República. Se turna a la Primera Comisión y se remite a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018 para su conocimiento.

- Diputado Luis Manuel Hernández León, de Nueva Alianza, por el que se exhorta a la Profeco, para que verifique que se respeten los precios máximos establecidos en términos de la Ley Federal de Competencia Económica. Se turna a la Tercera Comisión.

- Senador Jorge Toledo Luis, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, realice durante dos mil dieciocho, una campaña a través de los medios masivos de comunicación, radio, televisión, cine, en los espacios oficiales, y se den a conocer frases de cortesía en lenguas indígenas, como una forma de que todos los mexicanos conozcamos nuestras lenguas. Se turna a la Primera Comisión.

- Senadores y diputados integrantes del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, investigue el probable desvío de recursos en la duplicación de tarjetas emitidas por Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, destinadas para el apoyo a los damnificados por los sismos ocurridos en septiembre del año pasado. Se turna a la Tercera Comisión.

- Senadores Celestino Cesáreo Guzmán e Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Demo-

crática, para que se cite a comparecer a los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros para que expongan las razones de la multiplicidad de homónimos registrados como beneficiarios de los fondos para reconstruir viviendas afectadas por los sismos de septiembre de dos mil diecisiete. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputada Modesta Fuentes Alonso, de Morena, relativo a los trabajadores migratorios ex braceros del periodo mil novecientos cuarenta y dos-mil novecientos sesenta y cuatro. Se turna a la Primera Comisión.

- Senador Zoé Robledo Aburto, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a diversos funcionarios del Ejecutivo federal, a comparecer ante la Comisión Permanente para establecer el tema de la clonación de tarjetas para beneficiarios afectados por los sismos de septiembre de dos mil diecisiete. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputado Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano, relativo a investigar el posible desvío de recursos destinados a las víctimas de los sismos de septiembre de dos mil diecisiete y a la destitución de Virgilio Andrade Martínez, Titular de Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputada Yulma Rocha Aguilar, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al gobierno de Guanajuato, a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de esa entidad y al Comité Anticorrupción, investiguen e informen sobre los hechos de adjudicación de contratos por parte del gobierno estatal a la empresa FBM Comercializadora, SA de CV. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputado Juan Carlos Ruiz García, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al gobernador interino del estado de Nuevo León, para que tomen medidas contundentes y expeditas para detener las muertes prematuras en la zona metropolitana de Monterrey causadas por la emisión de contaminantes en el aire; así como a hacer públicos los avances y el impacto del Programa ProAire Nuevo

León dos mil dieciséis-dos mil veinticinco a nivel municipal, por ciudad y zona metropolitana. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputado Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, exhorta a la Secretaría de Gobernación, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informen sobre los fondos, donaciones y destino de los recursos asignados a la reconstrucción de viviendas tras los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputada Lucía Virginia Meza Guzmán, de Morena, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al gobierno del estado de Morelos, a implementar medidas necesarias que garanticen una absoluta transparencia y legalidad a los recursos y apoyos destinados a favor de la población afectada en dicha entidad a consecuencia del sismo del pasado septiembre. Se turna a la Tercera Comisión.

- Senador Zoé Robledo Aburto, del Partido del Trabajo, para realizar acciones para dictaminar la Ley que reglamente el artículo ciento treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de propaganda gubernamental. Se turna a la Primera Comisión.

- Diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a diversas autoridades, a aplicar el protocolo para atender la violencia política contra las mujeres con el fin de garantizar la participación política y erradicar la violencia en su contra durante el proceso electoral dos mil diecisiete-dos mil dieciocho. Se turna a la Primera Comisión; y se remite a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018 para su conocimiento.

- Senadores integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en coordinación con sus homologas en las treinta y dos entidades federativas, fortalezcan e implementen en los casos que se requiera, programas y estrategias que fomenten el correcto manejo y reciclaje de materiales que constituyan la generación de basura electrónica. Se turna a la Tercera Comisión.

• Senador Víctor Hermosillo y Celada, Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, Ernesto Ruffo Appel, y Francisco Búrquez Valenzuela, del Partido Acción Nacional, por el cual se invita al Director General de Petróleos Mexicanos, a los Consejeros Independientes, a su Auditor Interno y al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República, a asistir a una reunión de trabajo con los legisladores integrantes de la Comisión Permanente a fin de informar cual ha sido su desempeño ante diversos hechos graves de presunta corrupción, uso indebido de recursos públicos y otros delitos presuntamente cometidos en la administración de esa empresa. Se turna a la Tercera Comisión.

• Senador Isidro Pedraza Chávez, del Partido de la Revolución Democrática, para que se cite a comparecer al jefe de gobierno de la Ciudad de México para que informe de la presunta violación a la resolución del amparo indirecto 841/2017 dictado por el juez Octavo de Distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, respecto de la utilización de un modelo distinto de paraderos en la línea siete del metrobús. Se turna a la Tercera Comisión.

• Diputada Sandra Luz Falcón Venegas, de Morena, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y al gobierno del estado de México, así como a la Secretaría de Movilidad mexiquense, a reducir tarifa de pasaje mínimo en el transporte público de la entidad. Se turna a la Tercera Comisión.

• Diputada Claudia Sofía Corichi García, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno de Zacatecas, a realizar las acciones emergentes para la activación de apoyos a familias y productores de guayaba afectados por las bajas temperaturas ocasionadas por los frentes fríos trece y catorce. Se turna a la Primera Comisión.

• Diputadas María de los Ángeles Rodríguez Aguirre y Karina Padilla Ávila, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que haga público un documento que contenga el Plan Salamanca. Se turna a la Tercera Comisión.

• Diputados Olga Catalán Padilla y Francisco Martínez Neri, del Partido de la Revolución Democrática, relativo al posible desvío de recursos públicos

por medio de las tarjetas de débito emitidas por Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. Se turna a la Tercera Comisión.

• Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de Morena, por el que se invita al Gobernador del estado de Hidalgo, a asistir a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, a efecto de llevar a cabo una mesa de trabajo relativa a las irregularidades e inconsistencias existentes dentro del procedimiento penal incoado en contra del señor Samuel Manuel Castro Mercado en atención a la recomendación 45/2014 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y a la recomendación vgj-0426-12 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo. Se turna a la Primera Comisión.

• Diputada María Victoria Mercado Sánchez, de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implemente campañas de educación y detección oportuna respecto a la picadura de la araña denominada violinista. Se turna a la Segunda Comisión.

• Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa sus condolencias al pueblo de la República del Perú afectado por el sismo con magnitud seis punto ocho grados en la escala de Richter, que tuvo lugar el pasado catorce de enero del año en curso. Se turna a la Segunda Comisión.

• Diputados Cecilia Soto González, Rafael Hernández Soriano, José Guadalupe Hernández Alcalá y Olga Catalán Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a los Congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a legislar en materia de seguro obligatorio contra catástrofes. Se turna a la Tercera Comisión.

• Diputada Maricela Contreras Julián, de Morena, relativo a la compra de armamento por parte del gobierno mexicano a los Estados Unidos de América. Se turna a la Segunda Comisión.

• Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de Movimiento Ciudadano, relativo al Acuerdo para el For-

talecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar de enero dos mil diecisiete, a fin de que el incremento de precios no provoque un alza inflacionaria que afecte aún más a las familias mexicanas. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputada María Eloísa Talavera Hernández, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Energía, revise y considere un ajuste que disminuya las tarifas eléctricas en Baja California. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a remitir un informe sobre los avances en torno a las denuncias presentadas sobre el desvío de recursos por más de siete mil millones de pesos entre dos mil trece, y dos mil quince por parte de dependencias del gobierno federal y universidades públicas estatales. Se turna a la Primera Comisión.

- Diputado Renato Molina Arias, de Morena, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que considere la asignación de recursos suficientes para garantizar efectivamente el derecho de los habitantes de barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales a acceder al mejoramiento barrial y comunitario. Se turna a la Tercera Comisión.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, manifiesta su preocupación por las declaraciones del economista en jefe del Banco Mundial que señalan que la metodología en los reportes económicos sobre la República de Chile fue alterada de forma reiterada afectando el resultado para el hermano país, lo cual lesiona la credibilidad de la organización financiera internacional. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputada Olga Catalán Padilla, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta, a la Secretaría de Gobernación, en coordinación con el Desarrollo Integral de la Familia, a tomar medidas de protección de la infancia y regular contenidos sexuales o que fomentan la hipersexualidad en los

menores, que pueden aparecer en la publicidad, programas televisivos, videoclips o en letras de canciones. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputado Renato Molina Arias, de Morena, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a realizar una campaña intensiva para promover el uso eficiente del agua, ante la escasez del líquido vital que se ha acrecentado en México durante los últimos años. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputada María de los Ángeles Rodríguez Aguirre, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el caso de actividades permitidas por la legislación dentro de las áreas naturales protegidas, se considere la opinión vinculante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para el otorgamiento de permisos, autorizaciones y modificaciones de la evaluación de impacto ambiental. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputada Evelyn Parra Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a sesionar de manera urgente para acordar un incremento al ingreso mínimo familiar. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, de Morena, relativo a los avances en la solución de conflictos agrarios y protección de los derechos humanos de los habitantes de San José Ixtapan del municipio de Santa Catarina Juquila en Oaxaca. Se turna a la Primera Comisión.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se condena las expresiones del Presidente de los Estados Unidos de América contra los pueblos de Haití, El Salvador y de países africanos, al representar una posición racista violatoria de los derechos humanos y lamenta su decisión de cancelar el programa de protección temporal a los más de doscientos mil migrantes salvadoreños que residen en territorio estadounidense. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputada María Luisa Beltrán Reyes, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhor-

ta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Secretaría de Educación Pública, para que elaboren planes de protección civil en las instituciones educativas que no cuentan con ellos. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputado Juan Romero Tenorio, de Morena, por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a informar sobre el cumplimiento de la sentencia por el que se destituyó al exdelegado en Venustiano Carranza y se consignó ante un Juzgado de Distrito a Israel Moreno Rivera y al diputado Local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo. Se turna a la Primera Comisión.

- Diputado Ulises Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, para que haga público, a la brevedad, los informes anuales de actividades y de desempeño de los sistemas de administración del sector. Se turna a la Tercera Comisión.

- Diputada Lluvia Flores Sonduk, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a atender de manera urgente la inseguridad que prevalece en el estado de Guerrero. Se turna a la Primera Comisión.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, para que implemente un programa integral para combatir las malas prácticas en los cuerpos policiales. Se turna a la Primera Comisión.

- Diputados José Guadalupe Hernández Alcalá y Rafael Hernández Soriano, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud federal y de las entidades federativas a coordinar e impulsar una campaña nacional de detección oportuna del cáncer de próstata. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputado Ulises Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que realice una campaña de difusión a nivel nacional, respecto a la calidad de los medica-

mentos genéricos, con la intención de que la ciudadanía incremente la confianza en este tipo de productos y conozca los beneficios a la economía familiar. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputada Cecilia Soto González, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, decretar la declaratoria para el establecimiento de la zona de restauración ecológica para la cuenca del Lago Cuitzeo, y a la Comisión Nacional del Agua, revise la delimitación de la zona federal de dicho lago. Se turna a la Tercera Comisión.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, a que en un plazo de quince días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad. Se turna a la Tercera Comisión

- Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de la Defensa Nacional, y a la Secretaría de Marina, hagan pública la información sobre el número de deserciones y deserciones equiparadas dentro de esas dependencias, así como las acciones implementadas para la disminución de este fenómeno. Se turna a la Segunda Comisión.

- Diputado Ulises Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional, por el que se solicita la intervención de la Comisión Reguladora de Energía y de la Comisión Federal de Competencia Económica, con objeto de que se analice el mercado de gas LP y en caso de que se compruebe la inexistencia de condiciones de competencia efectiva, se establezca la regulación de precios máximos correspondiente. Se turna a la Tercera Comisión.

- Senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Instituto Nacional Electoral, a tomar acciones de prevención y vigilancia permanente para evitar la injerencia de gobiernos extranjeros, a través de cualquier medio, en las elecciones federales de nuestro país que tendrán lugar en el mes de julio. Se

turna a la Primera Comisión, y se remite a la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales y Federales del Año 2018 para su conocimiento.

- Diputados Federico Döring Casar, Brenda Velázquez Valdez y Ximena Tamariz García, del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que investigue y en su caso sancione al ciudadano Jaime Rodríguez Calderón, por sus declaraciones discriminatorias en contra de las mujeres. Se turna a la Primera Comisión.

- Senadora Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a iniciar obras de reparación de la super carretera Durango-Mazatlán, por los daños producidos por la volcadura e incendio de una pipa el pasado doce de enero. Se turna a la Tercera Comisión.

Se levanta la sesión a las 15 horas con 12 minutos, y se cita para la que tendrá lugar el miércoles 24 de enero de 2018, a las 11:00 horas.

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

Integrantes de la Mesa Directiva De la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Presentes

Por este conducto me permito comunicar a ustedes que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el titular del Ejecutivo federal, licenciado Enrique Peña Nieto, somete a la consideración de ese órgano legislativo la aprobación de la designación de la ciudadana Irene Espinosa Cantellano, como miembro integrante de la Junta de Gobierno del Banco de México.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

Integrantes de la Mesa Directiva De la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión Presentes

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que

confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Miguel Messmacher Linartas como subsecretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Alberto Torres García como subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Luis Octavio Alvarado Contreras como tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Juan Pablo Newman Aguilar como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad pa-

ra nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano José Manuel Lotfe Soto como titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Adrián Guarneros Tapia como administrador general de Recaudación en el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a .105 empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Francisco Xavier Gil Leyva Zambada como administrador general de Aduanas en el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio me permito comunicar a ustedes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VII, y 89, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que confieren al titular del Ejecutivo federal la facultad para nombrar a los empleados superiores de Hacienda, con la ratificación de la Cámara de Senadores y, en sus recesos, de ese órgano legislativo, el presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, ha tenido a bien nombrar al ciudadano Leopoldo Carrillo Werring como administrador general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, anexo al presente la comunicación original suscrita por el titular del Ejecutivo federal, así como los datos curriculares de la citada persona.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA QUE REMITE OCHO CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA CÁMARA DE SENADORES Y LA COMISIÓN PERMANENTE

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio de la facultad conferida a la licenciada Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe del gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, gobiernos de los estados y autoridades municipales; y de lo dispuesto en los artículos 1o., 7o. y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y en el manual administrativo correspondiente, por este medio adjunto el oficio número DGDS/ 4544/ 2017, de fecha 15 de diciembre de 2017, signado por la licenciada Irma Fabiola Bautista Guzmán, directora general de Desarrollo Social en Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R2A.- 4823. 32, por el que se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de su competencia, impulsen y fortalezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
 Coordinadora de Enlace Legislativo

Iztacalco, Ciudad de México,
 a 15 de diciembre de 2017.

José Francisco Acevedo García
Subsecretario de Programas Delegacionales
Y Reordenamiento de la Vía Pública
Presente

En atención del oficio número SG/ SSPDRVP/ 499.7/ 2017, donde anexa el similar CP2R2A.- 4823. 32, que informa se aprobó punto de acuerdo que dispone:

Se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que vean en el ámbito de su competencia impulsen y fortalezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas niños y adolescentes garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momentos por el interés superior de la niñez.

Este órgano político-administrativo ha realizado varias acciones afirmativas durante 2017 en pro del dar cumplimiento al exhorto en comento, destacando los siguientes:

1. Plática para escuelas acerca del artículo 42 de la Ley General de Educación, en el cual hace visible la importancia de la prevención e identificar cualquier tipo de violencia en la comunidad escolar.
2. Instalación de consejo delegacional Sipinna.
3. Entrega de espacio público en Sur 20 esquina 237 colonia Agrícola Oriental, en el programa Ciudades Seguras y Amigables para Mujeres y Niñas 2017 Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención enviándole un cordial saludo.

Atentamente
 Licenciada Irma Fabiola Bautista Guzmán (rúbrica)
 Directora General de Desarrollo Social

Iztacalco, Ciudad de México,
a 6 de septiembre de 2017.

María Juana Rosales Hernández
Jefa de la Unidad Departamental
De Equidad, Diversidad y Género
Presente

Por medio del presente me permito anexar copia del oficio número DGDS/ 3209/ 2017, el cual envía copia del volante de turno 3114, el cual remite oficio SG/ SSPDRVP/ 499.7/ 2017, donde anexa oficio CP2R2A.- 4823.32, que informa se aprobó punto de acuerdo que dispone:

Se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que en el ámbito de su competencia impulsen y fortalezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez.

Lo anterior, para su conocimiento y atención precedente, así como mantener informada a esta subdirección al respecto.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Alma Delia Hinojosa Arteaga (rúbrica)
Subdirectora de Grupos Sociales

Iztacalco, Ciudad de México, a 30 de agosto de 2017.

Profesora Arcelia Torres Arroyo
Directora de Vivienda y Grupos Sociales
Presente

Adjunto a la presente remito a usted copia del volante de turno número 3114, de fecha 28 de agosto del año en curso, signado por el secretario particular de la Jefatura delegacional, a través del cual envía el oficio SG/ SSPDRVP/ 499.7/ 2017, firmado por el ciudadano José Francisco Acevedo García, subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública, que anexa oficio CP2R2A.- 4823. 32, que informa se aprobó punto de acuerdo que dispone: “Se exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que en el ámbito de su competencia im-

pulsen y fortalezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez”. Lo anterior, para su atención precedente.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Licenciada Irma Fabiola Bautista Guzmán (rúbrica)
Directora General de Desarrollo Social

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2017.

Licenciado Carlos Enrique Estrada Meraz
Jefe Delegacional en Iztacalco
Presente

Por instrucciones de la licenciada Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 32 Ter del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y por las facultades conferidas a la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública del Distrito Federal en el Manual Administrativo de la Secretaría de Gobierno en el apartado de funciones publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Derivado del punto de acuerdo turnado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que remitió mediante el oficio número CP2R2A.- 4823. 32, me permito informar que se solicita al órgano desconcentrado que representa la realización de las siguientes acciones:

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes y de la soberanía de las entidades federativas, exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que en el ámbito de su competencia impulsen y fortalezcan acciones tendentes a erradicar la violencia hacia niñas, niños y adolescentes garantizándoles espacios de convivencia sanos velando en todo momento por el interés superior de la niñez.

En virtud de lo anterior, es menester que dicte sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que sean implantadas las medidas necesarias en el ámbito de sus atribuciones con el propósito de atender el punto de acuerdo en comento.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, me permito solicitarle que en un término breve sea enviada la información solicitada, a fin de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo y estar en condiciones de otorgar una respuesta al órgano legislativo contado con el puntual seguimiento del asunto que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

José Francisco Acevedo García (rúbrica)

Subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de La Unión
Presente

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción III, artículo 23, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; y a lo dis-

puesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente, por este medio adjunto el oficio de número RPPyC/DJ/229/2018, de fecha 8 de enero de 2018, signado por la licenciada María del Rocío Romero Meza, directora jurídica en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R2A.-5630.32, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que se garantice plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
 Coordinadora de Enlace Legislativo

Ciudad de México, a 8 de enero de 2018.

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera

Coordinadora de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno
de la Ciudad de México
Presente

En atención a su atento oficio número SG/CEL/PA/572.1/2017, de fecha 6 de septiembre del año 2017, mediante el cual solicita a esta institución registral “se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que se garantice plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género. En mérito de lo anterior, por tratarse de un asunto que recae dentro de la esfera de su competencia; por medio del presente, atentamente le solicito que se sirva girar sus apreciables instrucciones, a efecto de hacer llegar a la Secretaría de Gobernación la respuesta validada por usted, que se ha de remitir al Poder Legislativo correspondiente”, es que tengo a bien, informar lo siguiente:

La naturaleza jurídica de este Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México se sustenta en otorgar **publicidad** a los actos jurídicos que de ese derecho precisan, con la finalidad de que puedan surtir efectos contra terceras personas, mediante la fe registral de que se le ha dotado; ello de conformidad con lo establecido por el artículo 117 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en relación con los preceptos 2o., 5o. y 6o. de la Ley Registral vigente en la entidad. En tal sentido, **su actuar únicamente se limita a proporcionar información sobre la situación registral de los bienes inmuebles que se encuentran en la demarcación territorial de la Ciudad de México**, así como de administrar un sistema informático integral que soporte toda la información de dichos inmuebles, creándose para tales efectos folios reales electrónicos individuales que contengan todas sus características, gravámenes, anotaciones preventivas y demás actos jurídicos que conforme al artículo 3042 del Código Civil sean inscribibles.

No obstante lo manifestado con anterioridad, y dentro de la esfera de atención al público, debe informarse, que esta unidad administrativa no discrimina por motivos de género ni orientación sexual, pues para el ingreso de documentos o para la realización de cualquier trámite, no guarda importancia el género u orientación sexual por parte del usuario que solicita el servicio registral que en esta dependencia se presta.

Asimismo, debe informarse, que se han realizado talleres y placitas que tienen por objeto concientizar al personal de esta Institución Registral, para que con ello se brinde una mejor atención y no se tienda a la discriminación por cuestiones sociales o por preferencias sexuales, así como tampoco por diversidad de género, pues el objetivo principal es garantizar el derecho de acceso a información de los inmuebles radicados en la Ciudad de México, por parte de las personas que acrediten su interés legítimo, sin que ello implique un perjuicio para prestar este servicio, pues los fines de este Registro Público de la Propiedad se concentran en otorgar certeza jurídica sobre la situación de los bienes inmuebles radicados en la Ciudad de México, a través de la **publicidad**, con la finalidad de que la información registral sea oponible frente a terceras personas.

Inclusive, debe señalarse, que esta unidad administrativa es incluyente con todo tipo de personas, pues de-

be precisarse que cuenta con una ventanilla especial que atiende a adultos mayores, mujeres embarazadas o personas que padecen alguna discapacidad, en la cual se les da una atención preferente y con tiempos de espera reducidos.

Por todo lo señalado, es que se reitera, que esta institución registral no discrimina por cuestiones de género o preferencias sociales, pues sus fines no radican en el conocimiento del estatus social o condición de las personas, dado que trabaja con información de bienes inmuebles radicados en la Ciudad de México, cuyo servicio se presta a toda persona que acredite su interés jurídico, sin distinción alguna.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada María del Rocío Romero Meza (rúbrica)
Directora Jurídica en el
Registro Público de la Propiedad
y de Comercio de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 12 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciada Patricia Mercado Castro, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción III, artículo 23, de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los

estados y con las autoridades municipales; y a lo dispuesto en los artículos 1o, 7 y 18, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al Manual Administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio de número CJSJL/DEJC/4708/2017, de fecha 20 de diciembre de 2017, signado por el licenciado Juan Manuel Hernández Martínez, director ejecutivo de Justicia Cívica en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y comunicado mediante el similar CP2R2A.-5630.32, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que se garantice plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
Coordinadora de Enlace Legislativo

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017.

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera
Coordinadora de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno
de la Ciudad de México
Presente

En atención al oficio número SG/CEL/572.1 /2017 de fecha 6 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite el oficio número CP2R2A.-5630.32, de fecha 16 de agosto de 2017, suscrito por la entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a través del cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo que fue aprobado por el referido poder legislativo federal, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que se garantice plenamente el derecho a la identidad de todas las personas independientemente de sus preferencias sexuales o de género.

Al respecto, me permito informar que todas las acciones realizadas en los juzgados cívicos y la atención e

impartición de justicia, se brinda en apego a los derechos humanos, garantizando una atención sin discriminación y trato igualitario, de conformidad con lo señalado en la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México en su artículo 14, fracción II, inciso a), que a la letra dice: “El respeto y preservación de su integridad física y psicológica, cualquiera que sea su condición socioeconómica, edad o sexo”.

Asimismo, le informo que se llevaron a cabo jornadas de capacitación para sensibilizar al personal en materia de “**Igualdad de Género**”, “**Igualdad y No Discriminación**” y “**Lenguaje Incluyente**”, con el fin de prestar atención ciudadana de calidad a la población LGBTTHI, fomentar la no discriminación y exhortar mediante la intervención interdisciplinaria e interinstitucional para garantizar una vida libre de violencia en cumplimiento al marco normativo y de procedimientos que garanticen la justicia en el ejercicio de la protección de los derechos humanos.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente

Licenciado Juan Manuel Hernández Martínez (rúbrica)
Director Ejecutivo de Justicia Cívica

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones

del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número GCDM-SEDEMA-SAC-MEX-DEO-DDTR-SDPB/1058488/17, de fecha 10 de octubre de 2017, signado por el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y, comunicado mediante el similar CP2R2A.-5603, por el que en el numeral primero se exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informe a ese órgano de gobierno sobre, las acciones, de mantenimiento y ampliación del drenaje de la Ciudad de México, en virtud de las inundaciones que se han presentado durante el presente año en la capital del país. Asimismo en el numeral segundo se exhorta al Sistema de Aguas para que evalúe la pertinencia de redefinir y fortalecer el Programa Operativo de Lluvias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
Coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría
de Gobierno de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2017

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera
Coordinadora de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México
Presente

En atención a su oficio número SG/CEL/PA/566/2017, de fecha 4 de septiembre del presente año, en donde solicita dar respuesta al punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión informo a usted.

Comentarios preliminares

Se considera conveniente informar a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión de manera respetuosa que el fortalecimiento del Programa Operativo de Lluvias que solicitan en el punto segundo del acuerdo implica canalizar mayores recursos para la construcción de infraestructura necesaria y la rehabilitación de colectores, plantas de bombeo y redes de atrajeas que en el caso de la Ciudad de México implica montos que superan las decenas de miles de millones de pesos. El recorte presupuestal autorizado para este año 2017 en el programa federal Proagua que apoya en el financiamiento de las obras necesarias para fortalecer al sistema de drenaje fue de un 69 por ciento, al pasar de \$988'922,568 autorizado en 2016 a tan solo \$309'425,693 para el año 2017, adicionalmente, la propuesta de apoyo del Proagua para 2018 está considerada en \$231'751,803, lo que significa un recorte del 83 por ciento, en términos reales.

Dada la prioridad que representa la atención del asunto que nos ocupa, solicitamos atentamente que se analice la procedencia de los recortes aplicados, y en su caso se reintegren los montos de apoyo a los rangos anteriores, a fin de poder cumplir adecuadamente con lo solicitado.

“Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que informe a esta Soberanía sobre las acciones de mantenimiento y ampliación del drenaje de la Ciudad de México, en virtud de las inundaciones que se han presentado durante el presente año en la capital del país.”

Relativo a las acciones de mantenimiento:

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México mantiene anualmente en su Programa Operativo Anual, acciones permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de drenaje.

Se construyeron 4 plantas de bombeo 1.- Unidad Modelo con una capacidad de bombeo de 1.1 metros cúbicos por segundo, 2.- Hangares con una capacidad de bombeo de 5 metros cúbicos por segundo, 3.- Vicente Guerrero con una capacidad de bombeo de 5 metros cúbicos por segundo y 4.- El Molino con una capacidad de bombeo de 1 metros cúbicos por segundo, con

la finalidad de resolver los problemas de inundación en las colonias de influencia a estas plantas de bombeo.

Asimismo, durante el presente año se desazolvaron 8 presas del Poniente de la Ciudad de México, tales como son: Anzaldo, Texcalatlaco, Tarango, Las Flores, La Mina, Tequilasco, Becerra "A" y el Arenero de Becerra, extrayendo un volumen total de 139,000 metros cúbicos de azolve, también se cambiaron las compuertas y mecanismos de las obras de toma de estas presas, con la finalidad de almacenar al agua de la lluvia y su posterior desalojo hacia el drenaje profundo.

Se realizó el desazolve de cauces a cielo abierto como son el Gran Canal, río Hondo y Maximalaco y el desazolve del interceptor Oriente Sur del Drenaje Profundo, extrayendo un volumen de 40 metros cúbicos de azolve, así como el cambio de compuertas de algunas cajas de control del Sistema de Drenaje Profundo.

Del 2008 al 2012 se rehabilitó el Sistema de Drenaje Profundo en una longitud de 38 kilómetros.

La continuidad en estas acciones se verán seriamente afectadas si se mantiene el recorte presupuestal al Sector Agua y Saneamiento, que en el año 2017 significaron la cantidad de 700 millones de pesos menos para aplicar en el mejoramiento y construcción de infraestructura.

Con respecto a la ampliación del drenaje:

Se tiene proyectado ampliar el semiprofundo Canal Nacional-Canal de Chalco con la finalidad de mejorar la capacidad de captación y oportuno desalojo de los escurrimientos superficiales del sector sur de la Ciudad de México en aproximadamente 5 kilómetros, requiriéndose reparar otros 60 kilómetros del Sistema de Drenaje Profundo para que este continúe siendo eficiente y seguro, así como también rehabilitar las presas del Poniente.

Con la finalidad de mejorar el funcionamiento hidráulico de la red de drenaje de la Ciudad de México, se requiere llevar a cabo el proyecto y construcción del semiprofundo Miramontes, semiprofundo Indios Verdes y la construcción de colectores, para mitigar la problemática de inundación por insuficiencia y pérdida de pendiente hidráulica de la infraestructura de drenaje

existente, para ello se requiere una inversión de 10 mil millones de pesos.

“Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que evalúe la pertinencia de redefinir y fortalecer el Programa Operativo de Lluvias”.

Durante la temporada de lluvias se tiene instrumentado el Programa de atención de lluvias, en el que se tiene desplegado, en 40 puntos fijos equipo hidroneumático de alta presión, unidades de emergencia con equipos de bombeo portátiles, cuadrillas de personal con herramientas de mano para atender de manera inmediata los encharcamientos o inundaciones que se presenten en los sitios conflictivos de la Ciudad de México.

Para fortalecer este programa se requiere la contratación de personal operativo, adquisición de unidades hidroneumáticas, equipos de emergencia y equipos de comunicación, así como el desarrollo de estudios y proyectos de obras de drenaje pluvial que permita solucionar de manera definitiva las condiciones de riesgo en temporada de lluvias en 140 sitios que presentan condiciones de vulnerabilidad en temporada de lluvias para los habitantes de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

Atentamente

Ingeniero Ramón Aguirre Díaz (rúbrica)
Director General del Sistema de Aguas

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número SEDECO/DES/DER/005/2018, de fecha 12 de enero de 2018, signado por el licenciado Abraham Torres Andrade, director ejecutivo de Relaciones Institucionales en la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la entonces Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión y, comunicado mediante el similar CP2R2A.-5976, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a que considere la incorporación de medidas alternativas de cobro, en el programa “Más Mercados” como medios digitales, a fin de incentivar la economía en los sectores vulnerables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
Coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría
de Gobierno de la Ciudad de México

Ciudad de México; a 12 de enero de 2018

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera
Coordinadora General de Enlace
Legislativo de la Secretaría de
Gobierno de la Ciudad de México
Presente

En relación a su oficio SG/CEL/PA/593/2017, de fecha 7 de septiembre de 2017, mediante el cual se hace del conocimiento el punto de acuerdo aprobado por la Primera Comisión de la Comisión Permanente –de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia–, del Poder Legislativo Federal, en que señala lo siguiente:

Punto de Acuerdo

“**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a que considere la incorporación de medidas alternativas de cobro, en el programa “Más Mercado” como medios digitales, a fin de incentivar la economía en los sectores vulnerables”.

Al respecto, hago de su conocimiento que se han realizado las gestiones ante la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) a través de Oficio SEDECO/ACD/DPA/60/2017, para dar cumplimiento al punto de acuerdo.

Nota: Se anexa oficio de respuesta y atención del área en mención.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Abraham Torres Andrade (rúbrica)
Director Ejecutivo de Relaciones Institucionales

Ciudad de México, 14 de Diciembre de 2017

Abraham Torres Andrade
Director Ejecutivo de
Relaciones Institucionales
Presente

Con relación a su similar SEDECO/DES/DER/234/2107, por el que comunica el punto de acuerdo de la Me-

sa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que a la letra dice:

“Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, a que considere la incorporación de medidas alternativas de cobro, en el programa “Más Mercado” como medios digitales, a fin de incentivar la economía en los sectores vulnerables”.

Al respecto y con fundamento en el artículo 51 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se comenta que el programa denominado “Más Mercado”, es el que la Sedeco aplica conjuntamente con la empresa Mastercard, a efecto de proporcionar a los locatarios que así lo deseen, instrumentos básicos para poder realizar cobros electrónicos.

El programa tiene como objetivo incorporar paulatinamente a locatarios de mercados públicos, por lo que derivado de este programa en lo particular, se han incorporado cada día más locatarios al uso de lectores móviles y/o terminales punto de venta.

Para este año, se está ampliando la cobertura a más mercados, buscando integrar a esta modalidad aun mayor número de comerciantes. Desde que inició este programa en 2015 y hasta el mes de diciembre de 2017, se estima que hay alrededor de 16 mil comerciantes de los diferentes canales de abasto tradicionales de la Ciudad de México que ya reciben pagos con tarjeta electrónica, considerando los dispositivos colocados al amparo del programa referido, más los existentes por iniciativa propia de los comerciantes o bien, por labor de promoción de las empresas especializadas en la materia.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico, por conducto de la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución, seguirá considerando a este programa con carácter de permanente y seguirá atenta, para cuando le sea requerida su participación en lo relativo al tema que nos ocupa.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

José Luis Rodríguez Cautli (rúbrica)
Director de Políticas de Abasto

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE CATORCE CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA CÁMARA DE SENADORES Y LA COMISIÓN PERMANENTE

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R2A.-4477 signado por la diputada Gloria Himelda Félix Niebla, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 113.2018.DGVP.054 suscrito por el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a considerar los planteamientos de todos los sectores productivos, en especial a la industria cinematográfica de cara al proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 17 de enero 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente**

Me refiero al oficio SELAP/ 300/ 1853/17 de fecha 28 de julio de 2017, a través del cual se remitió el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, cuyo resolutivo se transcribe a continuación:

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la

Secretaría de Economía a considerar los planteamientos de todos los sectores productivos, en especial a la industria cinematográfica de cara al proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Al respecto, esta secretaría informa lo siguiente:

La cinematografía puede relacionarse con varias disciplinas de nuestros tratados, como comercio de servicios, bienes, inversión, propiedad intelectual, así como con otros temas que no son propiamente competencia de las negociaciones comerciales internacionales, como acuerdos de co-producción y aspectos fiscales.

En materia de comercio de servicios e inversión, los servicios relacionados con el cine están cubiertos por ambos capítulos y, por lo tanto, es posible hacer reservas cuando alguna parte de la legislación vigente es inconsistente con las obligaciones de liberalización de esos capítulos.

En lo que respecta a la industria cinematográfica, los funcionarios de distintos niveles de la Secretaría han escuchado y tomado nota, en diversas reuniones con representantes de las industrias culturales, de las propuestas e inquietudes del sector cinematográfico.

Cabe mencionar que funcionarios de la Subsecretaría de Comercio Exterior tuvieron reuniones de trabajo con representantes de las industrias culturales y, en particular con el sector cinematográfico siete veces, como parte de las consultas para la modernización del TLCAN y durante el proceso de negociación. Dichas consultas continuarán tantas veces, como sea necesario, con este sector y con todos los demás, hasta en tanto concluya dicho proceso de modernización.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión la información contenida en el presente en la forma que usted estime conveniente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores (rúbrica)
Director General de Vinculación Política
de la Secretaría de Economía

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número CP2R1A.-2865 signado por el senador Roberto Gil Zuarth, entonces presidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UR 120 JOS/CECU/0100/18 suscrito por la doctora Lorena Buzón Pérez, coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública, así como de su anexo, mediante los cuales informa sobre las acciones que se llevaron a cabo para garantizar la seguridad y la integridad física de la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 15 de enero 2018.

Maestro Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobernación
Presente

Me refiero al oficio número SELAP/ UEL/ 311/ 1544/16 del 1 de agosto de 2016, por el que la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación informó al maestro Mauricio Dávila Morlotte, entonces jefe de la Oficina del Secretario, el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, que refiere al exhorto para instrumentar acciones que contribuyan a garantizar la seguridad y la integridad física de la delegación mexicana y de los turistas mexicanos que visiten Brasil en el marco de los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Sobre el particular, remito copia del oficio CNyAJ/ 864/ 2017 firmado por el licenciado José Ramón Ávila Farca, coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, que da respuesta al punto de acuerdo en comentario.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
 Doctora Lorena Buzón Pérez (rúbrica)
 Coordinadora de Enlace

Ciudad de México a 20 de diciembre de 2017.

Doctora Lorena Buzón Pérez
Coordinadora de Enlace
con el Congreso de la Unión
De la Secretaría de Educación Pública
Presente

Me refiero su oficio UR 120 JOS/CECU/0742/16, Ref. 0096-P, por medio del cual informa el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 27 de julio de 2016, que se transcribe a continuación:

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a evaluar la necesidad de instrumentar ac-

ciones que contribuyan a garantizar la seguridad y la integridad física de la delegación mexicana de los turistas mexicanos que visiten Brasil en el marco de los Juegos Olímpicos de Río 2016.

Adjunto al presente y para mayor referencia copia simple del informe de la delegación médica.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
 Licenciado José Ramón Ávila Farca (rúbrica)
 Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Ciudad de México, a 12 de enero de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-2309, signado por la senadora Graciela Ortiz González, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número I.I00.111/DGAIG/2017, suscrito por la licenciada María de los Ángeles Salazar Vázquez, directora general Adjunta para la Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a promover acciones y estrategias encaminadas a consolidar la inclusión de las mujeres en todos los niveles de su estructura orgánica y laboral, fortaleciendo los mecanismos para combatir el acoso laboral particularmente en contra de las mujeres.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-2309, signado por la senadora Graciela Ortiz González, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 200/SDT/136j2017, suscrito por el licenciado Rafael Adrián Avante Juárez, entonces subsecretario del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a las dependencias de la administración pública federal a revisar las acciones y políticas que incorporan la perspectiva de género en el quehacer público a fin de dar cumplimiento con lo que plantea la Agenda 2030.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-2716, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/70/2018, suscrito por el doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a implementar campañas informativas sobre las causas, síntomas y efectos del paludismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-3488, signado por la senadora Graciela Ortiz González, entonces vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DV/0002/2018, suscrito por el maestro José Enrique Prieto Vargas, director de Vinculación de la Dirección General de Políticas Públicas,

Vinculación y Coordinación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República, mediante el cual responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa Procuraduría a privilegiar el diálogo para atender la movilización social en apoyo a los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa y evitar el uso de la fuerza pública, así como informar sobre los avances y resultados de la investigación de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa desde el 26 de septiembre de 2014.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5027, signado por el senador César Octavio Pedroza Gaitán, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 800.00.01.-018, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa Comisión a realizar acciones de inspección en el Área Nacional Protegida Parque Nacional Cañón del Sumidero, para que en los casos en que existan incumplimientos a la legislación en materia de aguas residuales, procedan a sancionar como corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5714, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número 800.00.01.- 028, suscrito por el ingeniero Alfonso Camarena Larriva, coordinador de asesores de la Comisión Nacional del Agua, así como de su anexo, mediante los cuales informa sobre la atención brindada al punto de acuerdo relativo a sostener una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4419, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-18/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre los avances en las acciones o adecuaciones que se han llevado a cabo en los programas maestros portuarios con el objeto de que, ante la libre importación y expendio de petrolíferos, existan las condiciones de infraestructura necesarias para que en el corto plazo exista un pleno manejo de dichos elementos de manera segura y adecuada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4407, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-22/2018, suscrito por

la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a tomar las medidas correspondientes para garantizar un trato digno y respetuoso a los usuarios de las terminales aéreas en nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4418, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-24/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre el impacto que ha tenido la implementación del Acuerdo sobre Transporte Aéreo con su entrada en vigor a partir del 21 de agosto de 2016, específicamente en la creación de nuevas rutas de conexión que agilicen el tránsito de viajeros entre los Estados Unidos de América y México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4420, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-14/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Roquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a informar sobre la problemática del transporte marítimo mixto y de pasajeros que se presenta en los Puertos del Estado de Quintana Roo, así como las acciones realizadas para resolver dicha problemática.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este conducto y en alcance a mi oficio número SELAP/300/118/18, me permito remitir copia del similar número DGV/JDR/1.3.-15/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales

complementa la respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a esa dependencia a intervenir para verificar la operación y prestación de servicios, asimismo, supervisar que los conductores y/o operadores del volante de ATAH y sus filiales cumplan con estrictos cursos de capacitación de manejo otorgados por esa Secretaría V/o sean certificados para la correcta operación de las unidades del transporte público.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-4431, signado por el senador David Monreal Ávila, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-17/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Raquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde __ el punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de esa dependencia a informar sobre el avance de la construcción del tren interurbano México-Toluca; el impacto que tendrá el cambio de trazo en el costo final y la fecha de entrega; así como de los esquemas de planeación y las medidas que está implementando para evitar se repita el trágico escenario del socavón del paso exprés México-Cuernavaca en donde se perdieron vidas humanas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 16 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

En respuesta al oficio número DGPL-1P3A.-5000, signado por el senador César Octavio Pedroza Gaitán, entonces vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGV/JDR/1.3.-26/2018, suscrito por la maestra Jéssica Duque Roquero, directora general de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a informar sobre cuál fue el monto que recaudo por concepto de peaje de la red concesionada a ese organismo (red propia) y en la red concesionada al Fondo Nacional de Infraestructura operada por el mismo, desagregado por autopista y año para el periodo 2013 a 2016; así como cuál fue el costo por el concepto de mantenimiento de la infraestructura carretera a su cargo, tanto las que opera la red propia como las que opera de la red del mencionado fondo en los años 2012 a 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente**

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número DT/DGJG/DG/SG/GMyEP/C31/363S/2017, de fecha 5 de diciembre de 2017, signado por la licenciado Claudia Virginia Franco Corona, jefa de la Unidad Departamental de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos en la Delegación de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al Punto de Acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Senado de la República y, comunicado mediante el similar DGPL-2P2A.-4202.32, por el que en el numeral tercero se exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas del país a evaluar de forma considerable la implementación de campañas que fomenten en los establecimientos que venden bebidas alcohólicas y que cuenten con el servicio de “Valet Parking” a no hacer entrega del vehículo automotriz a los clientes que no superen la prueba de alcoholímetro, o bien, que aparenten evidente estado de ebriedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
Coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría
de Gobierno de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número SPC/403/2017, de fecha 27 de diciembre de 2017, signado por el ingeniero Fausto Lugo García, Secretario de Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Senado de la República y, comunicado mediante el similar DGPL-1P3A.-2484.32, por el que en el numeral primero se exhorta a los titulares de la Comisión Nacional Forestal, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Protección Civil y de los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, adopten y refuercen las medidas para prevenir, reducir y controlar el número de incendios forestales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
Coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría
de Gobierno de la Ciudad de México

Ciudad de México, a 11 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

En ejercicio a la facultad conferida a la licenciado Patricia Mercado Castro, secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del jefe de Gobierno con órganos de gobierno local, Poderes de la Unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; ya lo dispuesto en los artículos 1o., 7 y 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y al manual administrativo correspondiente; por este medio adjunto el oficio número GCDMX-SEDEMA-SAC-MEX-DG-DEO-DDTR-CO-1000251, de fecha 4 de enero de 2018, signado por el ingeniero Ramón Aguirre Díaz, director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta correspondiente al punto de acuerdo emitido por la Mesa Directiva del Senado de la República y, comunicado mediante el similar DGPL-1P3A.-3768, por el que en el numeral tercero se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a informar y presentar un diagnóstico e información actualizada de la infraestructura pública dañada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en particular los daños a la red hidráulica, vías primarias y secundarias, así como la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el que se incluya el programa de reparación de dicha infraestructura pública que garantice la prestación de los servicios públicos en las demarcaciones territoriales afectadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Nancy Beatriz Mejía Herrera (rúbrica)
Coordinadora de Enlace Legislativo de la Secretaría
de Gobierno de la Ciudad de México

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, EN LA CUARTA CUMBRE MÉXICO-CARICOM

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

**Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes**

Por este medio hago de su conocimiento que por oficio número DEP-0083/18 el licenciado Rodrigo Reina Liceaga, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, remite el informe de la participación del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-Caricom, la cual tuvo lugar el pasado 25 de octubre de 2017 en la ciudad de Belice, Belice.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido y de su anexo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

**Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace
Legislativo y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente**

Estimado señor subsecretario,

Por este conducto, con fundamento en el artículo 16, fracción 1, inciso e) del Reglamento Interior de la Se-

cretaría de Relaciones Exteriores, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacerle llegar el informe correspondiente a la Participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, en la IV Cumbre México-Caricom, la cual tuvo lugar en pasado 25 de octubre de 2017 en la ciudad de Belice, Belice.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sea el amable conducto para remitir la información adjunta a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted.

Atentamente
Rodrigo Reina Liceaga (rúbrica)
Director General

**Informe de la participación del Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña
Nieto, en la IV Cumbre México-Caricom**

Ciudad de Belice, Belice

Miércoles, 25 de octubre de 2017.

Índice

I. IV Cumbre México-Caricom

1) Participación en la sesión plenaria

II. Otras actividades

1) Encuentro con el Primer Ministro de Belice,
Dean Barrow

2) Almuerzo de trabajo

3) Mensaje a medios

5) Reunión con el Primer Ministro de Granada,
Keith Mitchelly

Anexos

1. Comitiva mexicana
2. Declaración conjunta

El Presidente Enrique Peña Nieto viajó a la Ciudad de Belice, Belice el 25 de octubre de 2017 para participar en la IV Cumbre México-Caricom (Comunidad Caribeña). En el marco de dicha visita, el Presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow; asistió al almuerzo de trabajo ofrecido en honor de los Jefes de Estado y de Gobierno; intervino en un mensaje a medios junto con los mandatarios de Belice y Granada, así como con el Secretario General de Caricom; y se reunió con el Primer Ministro de Granada, Keith Mitchelly.

La participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la IV edición de dicha Cumbre tuvo como objetivo reforzar la presencia política de México al más alto nivel en la región; reafirmar el liderazgo de nuestro país al apoyar a los Estados del Caribe anglófono a fortalecer sus capacidades en la gestión integral de riesgo de desastres; y optimizar la oferta de cooperación mediante proyectos de alta visibilidad e impacto.

I. IV Cumbre México-Caricom

En el marco de la IV Cumbre México-Caricom se presentaron los resultados de la III edición de la Cumbre (Mérida, Yucatán, abril 2014) y se adoptó una declaración que establece los proyectos de cooperación que México ofrecerá a la Comunidad del Caribe durante el próximo bienio enfatizando la importancia de la prevención de desastres naturales y la cooperación técnica y científica.

El tema central fue la cooperación para la prevención y atención de desastres naturales, ámbito en el que México cuenta con gran experiencia y capacidad institucional. La importancia del mismo fue puesta de manifiesto por las pérdidas humanas y graves daños materiales en 4 de los 15 miembros de Caricom (Antigua y Barbuda, Bahamas, Dominica y San Cristóbal y Nieves) tras el paso de los huracanes Irma y María (septiembre 2017).

En el marco de la Cumbre se anunció el lanzamiento de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos de De-

astres México-Caricom para fortalecer las capacidades de las instituciones caribeñas y su resiliencia frente a estos fenómenos, a fin de atender vulnerabilidades y romper el círculo vicioso de destrucción y reconstrucción. La estrategia tiene tres líneas de acción: fortalecer los programas de apoyo en curso a nivel regional, incrementar la colaboración de las dependencias mexicanas involucradas en el riesgo de desastres para compartir experiencias y ofrecer capacitación en la materia, y posicionar el tema en el ámbito multilateral.

La Cumbre contó con la participación de seis Jefes de Estado y de Gobierno (Barbados, Belice, Granada, Guyana, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago), cinco Ministros (Antigua y Barbuda, Dominica, Haití, Jamaica, y San Vicente y las Granadinas) y dos Embajadores (San Cristóbal y Nieves y Surinam).

En la inauguración, el Presidente Peña Nieto expresó sus condolencias a los países que resultaron afectados por el paso de los huracanes Harvey, Irma, José y María. Recordó que el cambio climático ha incrementado la vulnerabilidad ante los desastres naturales y ha provocado graves pérdidas humanas y materiales. Asimismo, se refirió a las afectaciones que nuestro país experimentó como consecuencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre, y propuso definir una hoja de ruta que permita ampliar el diálogo, el desarrollo y la cooperación ante los desastres naturales que se presentan en la región.

Además de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos de Desastres México-Caricom, el Presidente Peña Nieto presentó una nueva cartera de cooperación en temas como la enseñanza del español como segunda lengua, eliminación del riesgo bancario, tecnologías de la información y la comunicación, estadística, agricultura, salud, comercio e inversión y cultura. Se trata de un avance cualitativo en la cooperación que México ha ofrecido tradicionalmente a los países del Caribe con la intención de implementar proyectos estratégicos que tengan un efecto acumulativo y estén en sintonía con el Plan Estratégico de Caricom y con las prioridades de la agenda global para el desarrollo.

Durante su intervención, el Presidente Peña Nieto celebró los avances que han tenido lugar en la agenda de trabajo que se acordó en 2014 durante la III Cumbre México-Caricom, así como el cumplimiento de los compromisos que adquirió México con el Caribe en

dicha reunión. Destaca la contribución mexicana de 14 millones de dólares a la Facilidad Caribeña de Seguros contra Riesgos de Catástrofes, realizada en octubre de este año, mediante una reasignación de recursos existentes en el Fondo Especial de Desarrollo del Banco de Desarrollo del Caribe, la cual permitirá brindar asistencia humanitaria directa a los países afectados.

México también cumplió con sus compromisos en materia de capacitación para el fortalecimiento del sector agrícola que benefició a más de 4 mil participantes de los Estados miembros de la Caricom e iniciativas como el Foro Empresarial para los países del Caribe que contribuye al fortalecimiento del sector privado. La agenda de cooperación incluye también avances concretos en áreas como educación, fomento al emprendimiento o estadística.

1) Participación en la sesión plenaria

Durante la sesión plenaria, los mandatarios y jefes de delegación externaron su interés en trabajar juntos para aumentar la resiliencia frente a los efectos del cambio climático y los desastres naturales. Los países miembros de Caricom agradecieron al Presidente Enrique Peña Nieto la aportación de México a la Facilidad Caribeña de Seguros contra Riesgos de Catástrofes. Asimismo, acordaron establecer un Centro de Monitoreo de Riesgos de Desastres Naturales y los programas de capacitación que deriven de dicho proyecto como la certificación a distancia de Técnicos en Manejo de Riesgos.

Algunos otros temas tratados durante la reunión fueron proyectos de infraestructura que se han financiado con recursos del Fondo Yucatán; la solicitud a México para representar a la región en foros internacionales como el G20 y la OCDE cuando se discutan temas de interés para el Caribe; el apoyo para obtener recursos de fondos internacionales, en particular, del Fondo Verde Climático para promover la reconstrucción del Caribe tras el paso de los huracanes que afectaron la región en septiembre; y la cooperación en materia de agricultura, comercio e inversiones, educación, y facilitación del transporte marítimo y aéreo.

Los países del Caribe manifestaron su interés en que el Banco de México contribuya a reforzar las acciones que llevan a cabo los Bancos Centrales de los países

de Caricom para contrarrestar el proceso de pérdidas de corresponsalías bancarias.

Al término de la sesión, el Presidente Enrique Peña Nieto adoptó junto con los mandatarios y jefes de delegación de los países miembros de Caricom una declaración conjunta en la que establecen entre otros compromisos: apoyar las agendas de crecimiento y desarrollo de México y los países de la Comunidad del Caribe; reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales; buscar la revisión y modificación de los actuales criterios de graduación de las instituciones financieras internacionales para la asistencia oficial al desarrollo; reconocer la importancia del turismo sustentable en el crecimiento económico del Caribe; aprobar el VII 'programa de cooperación técnica México-Caricom (2017- 2019); Y reforzar la inversión y el comercio.

II. Otras actividades

1) Encuentro con el Primer Ministro de Belice, Dean Barrow

En el marco de su participación en la IV Cumbre México-Caricom y de su primera visita a Belice, el Presidente Peña Nieto sostuvo una reunión de trabajo con el Primer Ministro de este país, Dean Barrow. El presidente Peña Nieto reiteró la importancia que México otorga a su relación con Belice, la cual se caracteriza por un diálogo político continuo y por la coincidencia de posiciones en foros regionales y multilaterales.

El presidente Peña Nieto refrendó su intención de seguir fortaleciendo la cooperación con Belice, en particular, en el ámbito educativo y cultural mediante iniciativas como la construcción del "Centro Deportivo México" en el complejo Marion Jones en la Ciudad de Belice; la edificación de una segunda "Escuela México" de carácter intercultural y vocacional; el otorgamiento de 25 medias becas a estudiantes beliceños de bajos recursos en la "Escuela Secundaria Técnica México"; así como proyectos para la enseñanza del español en Belice. Por su parte, el Primer Ministro Barrow refrendó su compromiso de mantener el programa de becas a mexicanos para el estudio del idioma inglés.

Ambos mandatarios se congratularon por la celebración que tuvo lugar en 2016 del 35 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, en cuyo contexto México, mediante la Alcaldía de Xalapa, do-

nó a Belice una réplica de una cabeza olmeca que será exhibida en la ciudad de Belmopán y el Servicio Postal beliceño emitió dos timbres postales conmemorativos.

Al término de la reunión, el Primer Ministro Barrow condecoró al Presidente Peña Nieto con la Orden de Belice.

2) Almuerzo ofrecido en honor de los participantes a la Cumbre

El Primer Ministro de Belice, Dean Barrow, ofreció un almuerzo de trabajo en honor de los Jefes de Estado y de Gobierno participantes, así como de los ministros y embajadores representantes de los países miembros de Caricom. Durante el almuerzo, el tema a tratar fue la política de Estados Unidos hacia la región, en particular, en temas como el Tratado de País, migración y comercio.

3) Mensaje a medios

Durante su intervención en el mensaje a medios que tuvo lugar al término de la cumbre, el Presidente Enrique Peña Nieto reiteró sus condolencias a Antigua y Barbuda, Bahamas, Dominica y San Cristóbal y Nieves, países que fueron particularmente afectados por los huracanes que impactaron al Caribe recientemente. Asimismo, agradeció las muestras de solidaridad recibidas por parte de todos los países miembros de Caricom tras los sismos del 7 y 19 de septiembre en México. El Presidente de la República expresó su agradecimiento al Primer Ministro de Belice por la hospitalidad brindada como anfitrión de la cumbre. Agradeció también a los países miembros de Caricom su voluntad y disposición para reunirse en un momento particularmente difícil.

El Jefe del Ejecutivo reconoció que el Caribe es una región prioritaria para México y que la IV Cumbre México-Caricom permitiría fortalecer la relación política y ampliar los esquemas de cooperación para hacer frente a retos compartidos, notablemente, la vulnerabilidad ante desastres naturales. Indicó que dicha reunión culminó de manera fructífera ya que, entre otras cosas, se rindió cuenta de los logros y avances alcanzados tras la III edición de la cumbre; se adoptó una declaración conjunta que permitirá implementar nuevos proyectos, de cooperación en distintos temas; y se

reiteró la voluntad de fortalecer el diálogo político y el proceso de cumbres e impulsar una mayor colaboración para el desarrollo.

Finalmente, destacó el lanzamiento de la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-Caricom cuyo objetivo es apoyar a la región para que esté mejor preparada y sea más resiliente ante los fenómenos naturales.

4) Reunión con el Primer Ministro de Granada, Keith Mitchelly

Durante su estancia en Belice, el Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo también un encuentro con el Primer Ministro de Granada con quien conversó sobre los principales proyectos de cooperación bilateral en materia técnica y científica, educativa, de infraestructura y desarrollo de la agricultura; así como del apoyo que México ha otorgado por medio del Fondo de Yucatán.

Anexos

1. Comitativa oficial mexicana

Licenciado Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

1. Doctor Luis Videgaray Caso

Secretario de Relaciones Exteriores

2. Licenciado Luis Felipe Puente Espinosa

Coordinador Nacional de Protección Civil, Secretaría de Gobernación

3. Embajador Carlos Quesnel Meléndez

Embajador de México en Belice

4. Embajador Iván Roberto Sierra Medel

Embajador de México ante Guyana y Representante Observador ante Caricom

5. General de Brigada D.E.M. Roberto F. Miranda Moreno

Jefe del Estado Mayor Presidencial

6. Licenciado Eduardo Sánchez Hernández

Coordinador General de Comunicación Social de Presidencia

7. Doctor Carlos Pérez Verdía Canales

Coordinador de Asesores del Presidente de la República

8. Embajador Luis Alfonso de Alba Góngora

Subsecretario para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores

9. Embajador Agustín García-López Loaeza

Director Ejecutivo de la AMEXCID, Secretaría de Relaciones Exteriores

10. Contador Público Jorge Corona Méndez

Secretario Auxiliar del Presidente de la República

11. Embajador Juan Carlos Lara Armienta

Director General de Protocolo, Secretaría de Relaciones Exteriores

12. Embajadora Yanerit Morgan Sotomayor

Directora General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Secretaría de Relaciones Exteriores

13. Maestro Miguel Díaz Reynoso

Director General para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores

14. Ministro Julián Juárez Cadenas

Director General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, AMEXCID, Secretaría de Relaciones Exteriores

15. Licenciado Ricardo de la Cruz Musalem

Director General de Protección Civil, Secretaría de Gobernación

16. Consejero Héctor Ortega Nieto

Jefe de Oficina Adjunto del Ciudadano Secretario, Secretaría de Relaciones Exteriores

2. Declaración conjunta

IV Cumbre México-Caricom

Belize City, Belice, 25 de octubre de 2017

Declaración conjunta

Nosotros, los Jefes de Estado y/o Gobierno de los países miembros de la Comunidad del Caribe y México, reunidos en la Ciudad de Belice, Belice, para sostener la Cuarta Cumbre Caricom-México;

Inspirados por cuatro décadas de diálogo y amistad;

Comprometidos con el fortalecimiento de los lazos entre la Caricom y México;

Dedicados al desarrollo integral y la prosperidad económica de nuestros países;

Inspirados por el renovado compromiso de México para profundizar y ampliar su relación con Caricom mediante el diálogo y la cooperación;

Apesadumbrados por las pérdidas humanas y daños materiales causados por los fenómenos naturales recientes tanto en los países del Caribe como en México y gravemente consternados por los efectos negativos que los desastres naturales tienen en nuestros procesos de desarrollo;

Determinados a romper el ciclo vicioso de destrucción y reconstrucción que traen consigo los desastres naturales, guiados por el Marco programático y estratégico de Gestión Integral de Desastres (CDM) del Caribe 2014-2024 y por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres;

Reconociendo la importancia de mejorar el intercambio de información sobre el riesgo de desastres, el alertamiento temprano y sus sistemas de gestión.

Reconociendo las importantes capacidades en materia de reducción del riesgo de desastres que los países caribeños han desarrollado e implementado exitosamente;

Seramente preocupados por el calentamiento global, sus efectos adversos y la probable irreversibilidad de su impacto en nuestros pueblos, las generaciones futuras y los ecosistemas y determinados a fortalecer la cooperación y acción regionales para reducir nuestra vulnerabilidad y generar resiliencia a los efectos adversos del cambio climático;

Preocupados también con la disminución de relaciones de corresponsalía bancaria con bancos en países en desarrollo a la luz de acciones recientes de eliminación del riesgo bancario por parte de algunos de los principales socios bancarios internacionales;

Conscientes de que los criterios actualmente utilizados para determinar la elegibilidad para la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) no refleja las realidades completas de nuestras economías y, en el caso de los países del Caribe, mina la posibilidad de alcanzar el crecimiento y desarrollo sostenibles;

Convencidos de la necesidad de continuar cooperando en las áreas prioritarias del Plan Estratégico de Caricom 2015-2019;

Acordamos:

1. Reafirmar el compromiso de México y los países de la Caricom con la nueva agenda global de desarrollo que consiste en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las Modalidades de Acción de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SAMOA Pathway), la Agenda de Addis Abeba sobre Financiación al Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático.
2. Apoyar las agendas de crecimiento y desarrollo de Caricom y México encaminadas a crear ambientes que faciliten la construcción de resiliencia, innovación y emprendimiento como medios para develar el potencial de nuestras naciones.
3. Comprometernos a fortalecer la cooperación al interior de la región y con nuestros socios desarro-

llados, organizaciones y agencias internacionales para incrementar el apoyo a mayores medidas de adaptación y mitigación tales como la implementación de tecnologías de energía sustentables y sistemas de alerta temprana, así como a fortalecer la resiliencia y reducir nuestra vulnerabilidad particularmente en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y países con zonas costeras bajas;

4. Expresar nuestra solidaridad con los pueblos de los países afectados por el paso de los huracanes Irma, José y María y con el pueblo de México que fue afectado por dos terremotos fuertes, el huracán Katia y tres ciclones tropicales.

5. Acoger con beneplácito la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo de Desastres México-Caricom que se compone de tres líneas de acción principales: 1) fortalecimiento de las iniciativas en curso, notablemente los proyectos PITCA y UN-GGIM en la Asociación de Estados del Caribe; 2) una agenda complementaria de cooperación que incluye capacitación e intercambio de mejores prácticas en una gama de áreas relevantes, como la alerta temprana, la respuesta a las emergencias, la rehabilitación de infraestructura física y telecomunicaciones, la transferencia de riesgo y las asociaciones público-privadas para la respuesta a desastres y la reconstrucción y 3) acción conjunta en foros multilaterales y movilización internacional de apoyo para fortalecer aún más las capacidades institucionales caribeñas para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo los asuntos económicos tales como graduación como países de renta alta y la prevención de las medidas de de-risking;

6. Acoger con beneplácito la contribución financiera de México para fortalecer la Facilidad Caribeña de Seguros contra Riesgos de Desastres (CCRIF).

7. Apoyar el establecimiento de un centro de monitoreo meteorológico en la región del Caribe que permita anticipar el riesgo oportunamente, construir capacidades y contribuir a gestionar el riesgo en beneficio de nuestras comunidades.

8. Colaborar para asegurar el éxito del próximo Foro de Donadores convocado por Caricom que se celebrará el 21 de noviembre de 2017 en las Naciones Unidas en Nueva York, para coordinar la asistencia

a los Estados miembros más afectados por los huracanes Irma y María, garantizando que sus conclusiones produzcan resultados claros y concretos.

9. Reiterar el llamado para revisar y modificar los actuales criterios de “graduación” de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) para la Asistencia Oficial al Desarrollo para reflejar adecuadamente la realidad de las vulnerabilidades y necesidades específicas de los Países de renta media altamente endeudados (HIMICs), particularmente los Estados caribeños. La “graduación” constituye un obstáculo al logro de los objetivos de desarrollo, incluyendo los ODS.

10. Reconocer la promoción del turismo sustentable como una de las calves del crecimiento económico en la región del Caribe, tal cual se identificó en el Plan Estratégico de la Comunidad del Caribe 2015-2019. En este tema, México comparte la “Estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad para el sector turístico (2016-2022)” cuyo objetivo es integrar criterios de conservación y uso sustentable de la biodiversidad, así como la reducción de impactos adversos que tiene el cambio climático en las actividades de este sector. Adicionalmente acordarnos fortalecer la cooperación en este tema, incluyendo el turismo multigestino.

11. Tomar nota de la designación de 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo y la oportunidad que esto presenta para crear un sector turismo más responsable y capaz de emplear su potencial inmenso en términos de prosperidad económica; inclusión social y conservación ambiental. En este contexto, damos la bienvenida a la Conferencia sobre Empleo y el Crecimiento Inclusivo: Alianzas para el Turismo Sostenible que auspiciará Jamaica, del 27 al 29 de noviembre de 2017, en Montego Bay. El evento, que se sostendrá por primera vez en la región, representa una oportunidad única para que el Caribe exhiba sus diversos productos turísticos al mundo.

12. Reafirmar la importancia estratégica de la coordinación y cooperación entre Caricom y México para alcanzar una agenda común comprometida con la democracia, derechos humanos, el Estado de derecho y la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

13. Reiterar el apoyo a la promoción de desarme nuclear y reafirmar nuestro compromiso con la Zona Libre de Armas Nucleares de América Latina y el Caribe. Notamos además, el importante papel de México como el país anfitrión de la Organización para la Prohibición de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL).

14. Acoger con beneplácito a la adopción del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 7 de julio de 2017, y alentar a los países a que ratifiquen el Tratado.

15. Reconocer el cumplimiento del Sexto Programa de Cooperación México-Caricom ofrecido en el marco de la III Cumbre México-Caricom que incluyó el programa de capacitación para docentes de español como segunda lengua, un taller de innovación y emprendimiento celebrado en septiembre de 2017 en México y una capacitación sobre el uso de estadísticas para políticas públicas. También damos la bienvenida al próximo taller sobre enfermedades no transmisibles que tendrá lugar a inicios de 2018.

16. Aplaudir el éxito del acuerdo de colaboración entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en apoyo al Programa de fomento a las capacidades de desarrollo agrícola en el Caribe.

17. Reconocer el impacto positivo del Memorandum de Entendimiento firmado entre la Agencia Caribeña de Salud Pública (Carpha) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) que provee apoyo para el establecimiento del Sistema Regulatorio del Caribe (CRS).

18. Aprobar el Séptimo Programa de Cooperación Técnica México-Caricom (2017-2019) que establece un nuevo paradigma en nuestra cooperación, con un enfoque estratégico que lanza nuevos proyectos con efecto acumulativo, alta visibilidad e impacto con metas alcanzables y entregables. El programa incluirá, entre otros, el tema de eliminación del riesgo bancario y las áreas de salud, estadísticas y TIC, en línea con las prioridades de trabajo del Plan Es-

tratégico de Caricom 2015-2019 Y la agenda global de desarrollo.

19. Dar una cálida bienvenida a la oferta de 150 becas para capacitación de docentes de español como segunda lengua que avanzará nuestros lazos y permitirá una mejor comunicación entre nuestros pueblos.

20. Alentar a la Agencia Caribeña de Salud Agrícola y Sanidad Alimentaria (CAHFSA) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de México a que concluyan como cuestión prioritaria su negociación de un Memorándum de Entendimiento que facilitará el intercambio de información y promoverá el comercio, en el marco de cooperación mutua.

21. Acoger con beneplácito la participación de alto nivel desde 2015 en el *Foro Internacional de Negocios de América Latina y el Caribe* (Foro de Cancún) que es una plataforma significativa para crear sinergias, explorar nuevas oportunidades e incrementar los negocios entre nuestras naciones;

22. Reforzar la inversión y el comercio entre México y el Caribe mediante actividades estratégicas encabezadas por ProMéxico y las Agencias de Promoción de Inversiones del Caribe, de conformidad con el MdE firmado en 2015. Por ejemplo, reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación en los niveles bilateral y multilateral enfocándonos en la inversión, la facilitación comercial y el fortalecimiento de capacidades. Además, como resultado de la sinergia y las oportunidades de negocio originadas de nuestra participación de alto nivel en el Foro de Cancún desde 2015, saludamos la propuesta de auspiciar el Foro Internacional de Negocios de América Latina y el Caribe (Foro de Cancún) en 2018 como una iniciativa de cooperación-comercio-inversión que contribuirá a nuestro desarrollo económico conjunto.

23. Reafirmar nuestro compromiso con un sistema multilateral de comercio basado en normas y centrado en el desarrollo y a trabajar en áreas de interés mutuo con miras a alcanzar resultados significativos en la Conferencia Ministerial de la OMC (MC11) que se celebrará del 10 al 13 de diciembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina.

24. Apreciar la valiosa participación de México en las pasadas tres ediciones del Festival Caribeño de las Artes (Carifesta).

25. Extender una invitación permanente a México, como país del Gran Caribe a continuar participando en las futuras ediciones de Carifesta, a fin de profundizar los lazos culturales y el entendimiento entre nuestros pueblos.

26. Expresar nuestra gratitud al pueblo y gobierno de Belice y a las autoridades de la Ciudad de Belice por su hospitalidad y apoyo en la organización de la IV Cumbre México-Caricom.

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALICEN LOS EJECUTORES DE GASTO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2017, DEL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión Presentes

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número 511.1.4/ 0091 firmado por el licenciado José Ramón Cárdeno Ortiz, director general de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se remite información relativa a las "Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2017", del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido, así como el anexo que en mismo se cita, en forma impresa y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario (rúbrica)

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

Asunto: Se envía el reporte sobre la contratación de honorarios llevada a cabo por el sector Medio Ambiente y Recursos Naturales con datos al cuarto trimestre del ejercicio 2017.

Fundamento: Artículo 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, relativo a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios con personas físicas con cargo al presupuesto de servicios personales, así como la obligación de los ejecutores de gasto de reportar en los informes trimestrales y en la Cuenta Pública las contrataciones realizadas.

Oficio **312.A.-0000067** de fecha 9 de enero de 2018 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP.

Información: En atención al oficio **312.A.-0000067** de fecha 09 de enero del ejercicio fiscal 2017, me permito solicitar a usted su apoyo para cumplir con dicha obligación.

Para lo anterior, le envió en impresión y disco compacto, el formato "Contrataciones por honorarios que realicen los ejecutores de gasto durante el ejercicio fis-

cal 2017, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales con datos al cuarto trimestre 2017.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente
Licenciado José Ramón Cárdeno Ortiz
Director General (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2017 DE LOS PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN "S" Y OTROS SUBSIDIOS "U", A CARGO DE LA SE

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión Presentes

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio número 113.2018.DGVP.59 el licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores, director general de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, envía el Cuarto Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2017 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de esa dependencia y su sector coordinado.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me referido, así como el anexo que en mismo se cita, en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario (rúbrica)

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace Legislativo
y Acuerdos Políticos
Secretaría de Gobernación
Presente

En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177, fracciones III, VI y VII, 181 y 285 de su Reglamento, 3, fracción XXI, y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017; por este conducto me permito remitir a usted, de manera impresa y electrónica, el Cuarto Informe Trimestral 2017 (integrado conjuntamente por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de esta Dirección General), de los programas sujetos a reglas de operación “S” y otros subsidios “U” operados por esta Secretaría y el sector coordinado, los cuales se enuncian a continuación:

PP	NOMBRE DEL PROGRAMA
S020	Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
S151	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
S220	Programa para la Productividad y competitividad Industrial
U004	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera (Fondo ProMexico)

Con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito solicitarle que por su amable conducto se remita información en comentario al honorable Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
 Licenciado Édgar Alejandro Guerrero Flores
 Director general de Vinculación Política, Secretaría
 de Economía (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE EL ACUERDO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA UNIÓN EUROPEA POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO III DE LA DECISIÓN NÚMERO 2/2000 DEL CONSEJO CONJUNTO CE-MÉXICO DEL 23 DE MARZO DE 2000, CELEBRADO POR INTERCAMBIO DE CARTAS FECHADAS EN LAS CIUDADES DE BRUSELAS Y MÉXICO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.

Integrantes de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Presentes

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en los artículos 78, fracción III, y 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito remitir copia del oficio número 3.0145/2018, signado por el licenciado Juan Carlos Reyes García, Consejero Adjunto de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, al que anexa el comunicado por el cual el ciudadano Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, remite el acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea por el que se Modifica el Anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del 23 de marzo de 2000, celebrado por intercambio de cartas fechadas en las ciudades de Bruselas y México, el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, a efecto de que por su amable conducto, sea enviado a la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

En consecuencia, adjunto al presente:

- Original del comunicado suscrito por el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
- Copia certificada del acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea.
- Memorándum de antecedentes del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Licenciado Felipe Solís Acero (rúbrica)
Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.

Licenciado Felipe Solís Acero
Subsecretario de Enlace
Legislativo y Acuerdos Políticos
De la Secretaría de Gobernación
Presente

Me permito enviar a usted el comunicado mediante el cual el C. Presidente de la República somete a consideración de la Cámara de Senadores, el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea por el que se Modifica el Anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del 23 de marzo de 2000, firmado en las ciudades de Bruselas y México, el 18 de septiembre de 2017.

Cabe destacar que, con fundamento en lo previsto en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el comunicado de referencia será presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a fin de que se turne a las comisiones respectivas y, en su momento, se someta a consideración de la honorable Cámara de Senadores.

Al instrumento internacional antes citado le es aplicable la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, por lo que se remite su nota de antecedentes, así como una copia certificada del mismo.

Sin más por el momento, lo saludo cordialmente.

Juan Carlos Reyes García (rúbrica)
Consejero Adjunto

Ciudadano Presidente de la
Mesa Directiva de la Cámara
de Senadores del Honorable
Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que faculta al Presidente de la República para dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica, me permito exponer a esa Soberanía lo siguiente:

El 18 de septiembre de 2017 en las ciudades de Bruselas y México, el Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos firmó *ad referendum* el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea (UE) por el que se Modifica el Anexo III de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México del 23 de marzo de 2000, con el objeto de ampliar los beneficios de la parte comercial del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, firmado en Bruselas el 8 de diciembre de 1997 (TLCUEM), al Principado de Andorra y a la República de San Marino.

Lo anterior, en consideración a las uniones aduaneras que la UE mantiene con el Principado de Andorra desde 1990, para los productos clasificados en los capítulos 25 al 97, entre los que se encuentran los productos químicos, del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y, con la República de San Marino desde 1991, para la totalidad del universo arancelario.

Debido a estas uniones aduaneras, esos dos países adoptaron la política de la UE hacia terceros países, incluidas las preferencias arancelarias emanadas de los tratados de libre comercio que la UE tiene con diversos socios comerciales, de ahí es que se consideró la importancia de asegurar la correcta aplicación de la extensión de beneficios a los citados países.

Cabe señalar que, con excepción de la parte comercial del TLCUEM, en el resto de sus tratados de libre co-

mercio (Canadá, Chile, Sudáfrica, Corea del Sur, Centroamérica, Colombia y Perú, entre otros), la UE incluye disposiciones que permiten, tanto al Principado de Andorra como a la República de San Marino, gozar de los beneficios otorgados por dichos acuerdos bajo un enfoque de reciprocidad.

El TLCUEM dejó fuera a los territorios del Principado de Andorra y la República de San Marino, toda vez que, durante la negociación del TLCUEM, la UE realizó una solicitud tardía para extender la cobertura de la parte comercial a esos territorios y México no aceptó tal solicitud en virtud de los balances en ese momento.

Sin embargo, durante los diecisiete años de aplicación del TLCUEM, la UE ha insistido en la adopción de las decisiones que permitirían al Principado de Andorra y a la República de San Marino gozar de las preferencias arancelarias otorgadas por México en el marco del TLCUEM, en virtud de los beneficios arancelarios que reciben los productos mexicanos en los mercados de esos países, con base en la unión aduanera.

Bajo ese contexto, es que durante el proceso de negociación respecto de la temporalidad de la aplicación de una regla de origen flexible para algunos productos de gran importancia para México, entre los que se encuentran la acetona y el ácido acético, es que la UE condicionó la permanencia de la medida a que nuestro país extendiera las preferencias arancelarias a los territorios del Principado de Andorra y la República de San Marino.

De no llevar a cabo esta negociación, la UE suspendería de manera definitiva la aplicación de la regla de origen flexible para los productos químicos antes mencionados, los cuales son de gran interés exportador para la industria mexicana, ya que de acuerdo con información emitida por la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT), en 2016, México fue el primer proveedor de anhídrido acético de la UE enviando 31.9 millones de euros y el primer proveedor de acetato de etilo al exportar 60.3 millones de euros.

Con la regla de origen para productos químicos aplicada de manera definitiva, estos productos de origen mexicano podrán ingresar sin arancel a la UE de manera permanente, y no se tendría la incertidumbre de perder el beneficio por alguna decisión unilateral de la

UE. Además, en virtud del proceso de negociación, del cual derivó la Decisión 1/2017 del Comité Conjunto México-Unión Europea, se obtuvo la retroactividad de la regla de origen, lo que permitirá que los exportadores mexicanos soliciten la devolución de aranceles desde que la regla temporal fue cancelada, es decir, desde julio de 2014. Lo anterior brindaría certidumbre jurídica a los exportadores mexicanos, situación que favorece a las inversiones en territorio nacional.

El Acuerdo incluye un Anexo que se compone de ocho numerales. Los cuatro primeros se refieren al régimen y al trato arancelario del que gozarán los productos originarios de cada Parte, según se especifica en cada uno de ellos, estableciendo que la extensión de beneficios aplicará únicamente durante la vigencia de las uniones aduaneras mencionadas.

Por su parte, el quinto numeral dispone que el Anexo III aplicará *mutatis mutandis* al comercio de los productos a los que se refieren los numerales 1 a 4; el sexto y séptimo numerales refieren detalles sobre la certificación y la verificación de los citados productos originarios; y el último numeral indica que si la autoridad gubernamental competente del Principado de Andorra o de la República de San Marino no cumplen con las disposiciones del Anexo III, México podrá llevar el caso al Comité Especial de Cooperación Aduanera y Reglas de Origen.

De ser aprobado por el Senado de la República, México estaría en posibilidad de notificar a la UE el cumplimiento de sus procedimientos internos y, una vez que la UE presente a México una notificación en el mismo sentido, el Consejo Conjunto UE-México procedería a la adopción de la decisión por la cual se incorporaría el anexo al Acuerdo como un Apéndice VI al Anexo III de la Decisión 2/2000.

Por lo anterior, y con base en lo previsto en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto el Acuerdo en comentario a consideración de la H. Cámara de Senadores para su dictamen y, en su caso, aprobación, para así estar en posibilidad de continuar con los trámites conducentes para su entrada en vigor (se anexa copia certificada del Acuerdo, así como la información a que se refiere el artículo 9 de la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica).

Reitero a usted, ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

Enrique Peña Nieto (rúbrica)
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

DE LA CÁMARA DE SENADORES, POR LA QUE REMITE INFORMES DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LOS SENADORES ARMANDO NEYRA CHÁVEZ Y JOSÉ DE JESÚS SANTANA GARCÍA

Ciudad de México, a 16 de Enero de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Por medio de la presente le envié un cordial saludo deseándole los mejores parabienes para el presente año. Enviándole el informe de actividades correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio de la presente LXIII Legislatura.

Con fundamento al Reglamento del Senado de la República en su artículo 10, numeral 1 (son obligaciones de los senadores), fracción VIII, que a la letra dice: (Presentar en tiempo y forma las declaraciones e informes que establecen las normas aplicables o que deben rendir con motivo del desempeño de sus funciones o encomiendas). Así como la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el título primero, Disposiciones Generales, Capítulo II, De los Sujetos Obligados, De los principios en materia de transparencia y acceso a la información pública, en sus artículos que a la letra dicen: Artículo 12 (los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive

del ejercicio de sus facultades, competencia o funciones de conformidad con la normatividad aplicable). Artículo 13, párrafo primero. (Se presume que la información debe existir si se refiere a las facultades, competencias y funciones que los ordenamientos jurídicos aplicables otorguen a los sujetos obligados).

Reiterando por este medio mi gratitud infinita a nuestro coordinador parlamentario y amigo, senador Emilio Gamboa Patrón por su mando y orientaciones.

Agradeciendo como siempre las atenciones que sirva a la presente, reciba mis más finas consideraciones.

Atentamente
Senador Armando Neyra Chávez (rúbrica)

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Senadores
Presente

Por medio de la presente y con fundamento en la fracción VIII, numeral 1, del artículo 10 del Reglamento del Senado de la República, remito a usted mi informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año legislativo de la LXIII Legislatura.

Atentamente
Senador José de Jesús Santana García (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, POR LA QUE REMITE INFORMES CON MOTIVO DE LAS PARTICIPACIONES EN DIVERSAS COMISIONES Y SEMINARIOS INTERNACIONALES DE LOS SENADORES ARMANDO NEYRA CHÁVEZ, JOSÉ DE JESÚS SANTANA GARCÍA, JORGE LUIS LAVALLE MAURY, LUISA MARÍA CALDERÓN HINOJOSA, ANGÉLICA DE LA PEÑA GÓMEZ, SONIA ROCHA ACOSTA, ITZEL SARAHÍ RÍOS DE LA MORA, JORGE ARÉCHIGA ÁVILA, AARÓN IRÍZAR LÓPEZ, MARÍA ELENA BARRERA TAPIA, ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA, LILIA GUADALUPE MERODIO REZA, ANABEL ACOSTA ISLAS Y JESÚS CASILLAS ROMERO

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

Envío informe de mi participación como integrante parlamentario del Senado de la República de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por su siglas en inglés OCDE, con motivo de mi participación en la sesión anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio, celebrada en Buenos Aires, Argentina, los días 9 y 10 de diciembre de 2017.

Solicitando gire las instrucciones correspondientes para efectos del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Atentamente
 Senador Jorge Luis Lavalle Maury (rúbrica)

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

Estimado presidente:

Como lo señala el artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, anexo a la presente el informe de mi participación en el octavo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 24 al 27 de octubre de 2017.

Solicitándole se inscriba en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión Permanente del Senado de la República y su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la orden.

Senadora. Luisa María Calderón Hinojosa (rúbrica)

Ciudad de México, enero 18 de 2018

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Atentamente le solicito disponer lo conducente a fin de que sea publicado en la Gaceta oficial del Senado de la República, el 24 de enero actual, durante la sesión de la Comisión Permanente, el informe que presento, con motivo de mi participación en la Cumbre Mundial Anual 2017, Foro Global de Mujeres y Líderes en Política, celebrado en Reikiavik, Islandia del 28 al 30 de noviembre de 2017, que se anexa en forma impresa y electrónica.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia relativas a los criterios 23 y 24 de la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a “los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente”.

Sin más por el momento agradezco su atención y acuerdo favorable a esta petición.

Atentamente

Senadora Angélica de la Peña Gómez (rúbrica)

Ciudad de México, a 18 de enero del 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

Me permito enviar a usted el informe de mi participación en la pasada reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias el Parlatino, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, los días 5 y 6 de octubre de 2017, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta del Senado de la República, y registrado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento de las obligaciones de transparencia relativas a los criterios 23 y 24 de la fracción IX del artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a “los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente”.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Senadora Sonia Rocha Acosta (rúbrica)

Ciudad de México, 18 de enero del 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

La que suscribe, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, senadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXIII Legislatura, con fundamento en el artículo 287, fracción VI, del Senado de la República, me permito presentar ante esta soberanía el informe con motivo de mi participación en el trigésimo noveno Foro Anual de Parlamentarios para la Acción Global “Foro para la acción parlamentaria en la prevención del extremismo violento y las atrocidades masivas, efectuado en la ciudad de Milán los días 27 y 28 de noviembre de 2017.

Senadora Itzel Sarahí Ríos de la Mora (rúbrica)

Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente.

A fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia marcadas en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en relación a “...el objeto e informe de comisión correspondiente”.

Hago llegar vía medio magnético disco compacto el informe de mi participación en la vigésimo tercera Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Cli-

mático celebrada en Bonn, Alemania, del 6 al 17 de noviembre de 2017, para los tramites a que haya lugar.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente.

Senador Jorge Aréchiga Ávila (rúbrica)

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arrollo
Presidente de la Mesa Directiva
Del Senado de la República
Presente

Me permito saludarlo y remitir el informe de mi visita, la cual fue autorizada por la Mesa Directiva que usted preside.

Cabe precisar que esta invitación fue la vigésima tercera conferencia de las partes de la (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, realizada en Bonn, Alemania, del 6 al 17 de noviembre de 2017.

Lo anterior es para que sea publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente
Senador Aarón Irizar López (rúbrica)

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Del Senado de la República
Presente

Estimado señor presidente:

Por este conducto, envío a usted el informe y disco compacto de mi participación en la Cumbre Mundial Anual 2017 Foro Global de Mujeres y Líderes en Política que se llevó a cabo en Reikiavik, Islandia, del 28 al 30 de noviembre de 2017, con la finalidad de que sea publicado en la Gaceta Oficial del Senado de la República.

Agradezco su amable atención y hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

Atentamente
Senadora María Elena Barrera Tapia (rúbrica)

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

Estimado presidente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10, fracción VIII, del Reglamento del Senado de la República, presento el siguiente informe sobre mi participación en la vigésima tercera Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrados del 6 al 17 de noviembre de 2017, en la ciudad de Bonn, Alemania.

Le envío un afectuoso saludo.

Atentamente
Senador Esteban Albarrán Mendoza (rúbrica)

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente

Las que suscriben, senadora Lilia Merodio Reza y senadora Anabel Acosta Islas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXIII Legislatura, con fundamento en el artículo 287 fracción VI del Senado de la República, presentan ante esta soberanía el Informe con motivo de nuestra participación en el seminario de desarrollo de capacidades “Una fuerza laboral para el futuro: diseñando estrategias locales sólidas para mejores trabajos y habilidades”, celebrado el 28 y 29 de noviembre de 2017 en Venecia, Italia, a fin de que sea publicado en la gaceta oficial del Senado de la República, durante la próxima sesión del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Senadora Lilia Merodio Reza (rúbrica)
Senadora Anabel Acosta Islas (rúbrica)

Senador Ernesto Javier Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

Estimado presidente:

Con un cordial saludo, hago propicia la ocasión para enviar a Usted el informe de participación en la siguiente comisión internacional:

Reunión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado del Parlatino. Ciudad de Panamá, Panamá. 22 al 24 de noviembre de 2017.

Lo anterior, para los efectos correspondientes y publicación en la Gaceta del Senado de la República, con motivo del cierre de información del ejercicio 2017.

Agradezco de antemano el seguimiento a la presente solicitud, al tiempo y le reitero la seguridad de mi consideración y respeto invariable.

Atentamente
Ciudad de México, a 18 de enero de 2018.
Senador Jesús Casillas Romero (rúbrica)

DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CON LA QUE REMITE EL CALENDARIO DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, Y DE INTERÉS NACIONAL DEL INSTITUTO CORRESPONDIENTE A 2018, ASÍ COMO EL DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL DEL SNIEG RELATIVO A 2018

Ciudad de México, a 8 de enero de 2018

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
de la honorable Cámara de Diputados
Presente

El artículo 87 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señala que el Instituto (Inegi) deberá dar a conocer a los Poderes de la Unión y al público en general, el calendario que contenga las fechas de publicación de la información de interés nacional a que habrá de sujetarse el Instituto aprobado por la junta de gobierno, mismo que podrá ser revisado en forma trimestral.

Adjunto sírvase encontrar el Calendario de Difusión de Información Estadística y Geográfica, y de Interés Nacional del Inegi, 2018; así como el Calendario de publicación de Información de Interés Nacional del SNIEG, 2018.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Doctor Julio Alfonso Santaella Castell
Presidente del Inegi (rúbrica)

DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA,
CON LA QUE EMITE LA MEMORIA ANUAL DE 2017

Ciudad de México, a 15 enero de 2018

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
de la honorable Cámara de Diputados
Presente

En cumplimiento a las atribuciones conferidas en los artículos 23, fracción XXXVI, y 54, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, me permito enviarle la Memoria Anual del año 2017 de este Tribunal que me honro en presidir.

En ella se presentan los resultados del trabajo realizado por este Tribunal durante 2017, tanto en el ejercicio de sus facultades jurisdiccionales como administrativas, y también por lo que se refiere a la nueva competencia de este órgano jurisdiccional en lo relativo al Sistema Nacional Anticorrupción.

Debo manifestar que para alcanzar nuestros objetivos, se ha contado con la competitividad de los magistrados y de cada uno de los servidores públicos que integran este Tribunal.

Sin otro particular, con la más alta consideración y estima, quedo de usted muy respetuosamente.

Magistrado Carlos Chaurand Arzate
Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Junta de Gobierno y Administración
(rúbrica)

DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA QUE DA A CONOCER QUE A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS COMPETENTES, EN DICIEMBRE DE 2017 DIO DESTINO A BIENES APTOS PARA SU USO Y CONSUMO: ALIMENTOS, BEBIDAS, LUBRICANTES, PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS, ENTRE OTROS

Ciudad de México, a 15 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
del honorable Congreso de la Unión
Presente

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, penúltimo párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), durante el mes de diciembre de 2017 dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos, bebidas, lubricantes, productos agrícolas, farmacéuticos y químicos entre otros.

El total de bienes destinados en el mes de diciembre de 2017 fue de 177 mil 95, los cuales se encuentran contabilizados en la unidad de medida kilogramos, litros y piezas, anexo al presente el detalle respectivo.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Verónica Díaz Oliveros Vallarino
Administradora general de Destino de Bienes (rúbrica)

DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2016-SEPTIEMBRE DE 2017

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
de la honorable Cámara de Diputados
Presente

En correspondencia con el esquema del escrutinio y rendición de cuentas y con estricto apego a lo establecido en el artículo sexto, apartado A, fracción octava, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como a lo estipulado en los artículos 41, fracción X, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 39, fracción VIII, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en los que se instruye al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a rendir un informe anual al Senado de la República, me dirijo a usted, a nombre de mis compañeros comisionados que integramos el pleno del INAI, para remitirle dicho informe, el cual comprende el periodo del mes de octubre 2016 a septiembre 2017 (en los términos de la normatividad vigente),

Dicho informe da cuenta del estado que guarda el ejercicio del derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en nuestro país, así como las acciones implementadas por este Instituto para el fortalecimiento de ambos derechos,

Atendiendo a que el mandato constitucional impone el deber a este organismo de rendir el informe ante el Senado de la República, ya se han hecho las gestiones correspondientes para que la institución que me honro en presidir esté en posibilidad de dar puntual acatamiento a la obligación señalada por nuestra Carta Magna,

Sin otro particular, le agradezco la consideración a la presente.

Atentamente

Francisco Javier Acuña Lamas
Comisionado presidente (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA QUE REMITE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE 2017 DE DIVERSOS PROGRAMAS SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO ENTREGADO A LOS BENEFICIARIOS A NIVEL CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LOS OBJETIVOS CON BASE EN INDICADORES DE DESEMPEÑO PREVISTOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Me refiero a lo dispuesto en los artículos 30 (anexo 25) del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que las dependencias deberán enviar trimestralmente a la Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

Al respecto, por instrucciones de la doctor José Narro Robles, secretario de Salud y en términos de lo dispuesto por el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, que establece que corresponde a esta unidad coordinadora coordinar los mecanismos de vinculación con el Poder Legislativo, me permito enviar copia de la tarjeta 007/2018, suscrita por la licenciada Marcela Velasco González, subsecretaria de Administración y Finanzas, así como el anexo que la acompaña, mediante la cual se proporciona la información descrita.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
 Doctor Ernesto Héctor Monroy Yurrieta (rúbrica)
 Titular de la Unidad

Solicitudes de licencia

DE LA DIPUTADA OLGA CATALÁN PADILLA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
 18 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del honorable Congreso de
la Unión
Presente

Sea el medio propicio para hacerle llegar mis atentos saludos; en igual forma, me dirijo a usted con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con objeto de solicitar licencia al cargo de diputada federal de la LXIII Legislatura, para el que fui electa por el distrito 29 federal con cabecera en Nezahualcóyotl, estado de México.

Dicha licencia se solicita para ser efectiva a partir de la fecha de hoy y hasta el día 6 de febrero del presente año.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, le pido respetuosamente otorgue el trámite constitucional correspondiente ante el pleno de la Comisión Permanente.

Agradecida de su atención, me reitero a sus apreciables órdenes.

Licenciada Olga Catalán Padilla (rúbrica)

DE LA DIPUTADA LLUVIA FLORES SONDUK

Palacio Legislativo, 14 de enero de 2018.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
de la honorable Cámara de Diputados
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI, 12, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y 263 de la Ley de Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, me dirijo a usted para solicitar sea sometida a la consideración de esta soberanía, la solicitud de licencia al cargo de elección popular que ostento, con efectos a partir del 16 de enero al 6 de febrero de 2018.

Con motivo de mi intención de participar como precandidata en el proceso electoral interno de elección de candidatos del Partido de la Revolución Democrática.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano sus finas atenciones, aprovecho para reiterarle mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente
Diputada Lluvia Flores Sonduk (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RUBIO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de enero de 2018.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente
del honorable Congreso de la Unión
Presente**

La que suscribe, en mi carácter de diputada federal integrante de la LXIII Legislatura por el Partido Acción

Nacional y con fundamento en lo establecido en los artículos 62, 63 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en lo dispuesto en el artículo 6, fracción XVI, y en el artículo 12, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente se someta a consideración del pleno de la Comisión Permanente, mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal, por tiempo indefinido, a partir del 22 de enero del presente.

Atentamente
Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio (rúbrica)

DE LA SENADORA MARÍA ELENA BARRERA TAPIA

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente
del honorable Congreso de la Unión
Presente**

Con fundamento en los artículos artículo 62 y 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 8, numeral 1, fracción XIII; 11, 12, 13, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de senadora que he desempeñado durante la LXII y LXIII Legislatura.

Sin otro particular, le agradezco la atención que brinde a la presente.

Atentamente
Senadora María Elena Barrera Tapia (rúbrica)

DE LA DIPUTADA GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE

Palacio Legislativo de San Lázaro,
19 de enero de 2018.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
de la honorable Cámara de Diputados
Presente**

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo como diputada federal de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con efectos a partir del día 20 del presente mes y año.

Sin otro asunto en particular quedo a sus órdenes, agradeciendo su invaluable apoyo.

Atentamente
Diputada Gina Andrea Cruz Blackledge (rúbrica)

DE LA DIPUTADA MARÍA ELENA ORANTES LÓPEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de enero de 2018

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente
del honorable Congreso de la Unión
LIII Legislatura
Presente**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y en la fracción III del numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de la Cámara de

Diputados, me permito presentar ante usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputada federal, a partir del 31 de enero del año en curso.

Agradeciendo de antemano la atención de esta solicitud, le reitero la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente
Diputada María Elena Orantes López (rúbrica)

DE LA DIPUTADA LUZ ARGELIA PANIAGUA FIGUEROA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de enero de 2018.

**Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente**

Me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y, 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para solicitarle licencia por tiempo indefinido al cargo de diputada federal en la LXIII Legislatura, con efectos a partir del 23 de enero de 2018.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente otorgue el trámite constitucional y legal correspondiente, ante el pleno de la Comisión Permanente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa (rúbrica)

DEL SENADOR ÓSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

El que suscribe, senador Óscar Román Rosas González, senador de la República a las LXII y LXIII Legislaturas del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 8, numeral 1, fracción XIII; 11; 12 y 13, numeral 1, fracción IV y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente, mi solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de senador de la República, con efectos a partir del 19 de enero de 2018.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Senador Óscar Román Rosas González (rúbrica)

DEL SENADOR ROBERTO ALBORES GLEASON

Ciudad de México, a 21 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Estimado diputado presidente, el que suscribe, senador Roberto Albores Gleason, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 8, nu-

meral 1, fracción XIII, 11, 12 y 13, numeral 1, fracción IV y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicito a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mi solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que he desempeñado como senador de la República, con efectos a partir del 21 de enero de 2018.

Sin otro particular, y en espera de contar con su valiosa intervención sobre este particular, le reitero la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente

Senador Roberto Albores Gleason (rúbrica)

DE LA SENADORA MARCELA GUERRA CASTILLO

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Honorable
Congreso de la Unión
Presente

Estimado diputado Ramírez Marín:

La que suscribe, senadora Marcela Guerra Castillo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 8, numeral 1, fracción XIII; 11; 12 y 13, numeral 1, fracción IV y demás relativos del Reglamento del Senado de la República, solicita a usted respetuosamente someta a la aprobación del pleno de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mi solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que he desempeñado como senadora de la República, con efectos a partir del 26 de enero del año en curso.

Sin otro particular, le agradezco la atención a la presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Senadora Marcela Guerra Castillo (rúbrica)

DE LA SENADORA GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ

Ciudad de México, a 23 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del
Honorable Congreso de la Unión
Primer Receso del Tercer Año
LXIII Legislatura
Presente

Estimado presidente:

La que suscribe, Graciela Ortiz González, senadora de la República perteneciente a la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 8o., fracción XIII, 11, 12, 13, fracción IV, del Reglamento del Senado de la República; respetuosamente solicito someter a la aprobación del Pleno de la Comisión Permanente, mi formal solicitud de licencia para separarme del cargo de senadora que he venido desempeñando, con efectos a partir del 27 de enero al 16 de febrero del año en curso.

Sin otro particular, agradezco se incorpore la presente petición en el orden del día de la sesión del pleno a realizarse el próximo miércoles 24 de enero del año en curso.

Atentamente
Senadora Graciela Ortiz González (rúbrica)

DE LA DIPUTADA SANDRA LUZ FALCÓN VENEGAS

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 24 de Enero del 2018

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6 y en el artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted mi solicitud de licencia definitiva para separarme del cargo de diputada federal, a partir del 29 de enero del año en curso, asimismo le solicito sea llamada mi suplente, la ciudadana Alma América Rivera Tavizón, a tomar la protesta del cargo de diputada federal.

Lo anterior con el propósito que sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, le agradezco su atención.

Atentamente
Diputada Sandra Luz Falcón Venegas (rúbrica)

DEL DIPUTADO JORGE RAMOS HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 22 de enero de 2018.

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Mesa Directiva
Presente

De conformidad a lo establecido en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solici-

to a usted, someta a consideración del pleno, se me conceda licencia al ejercicio del encargo de diputado federal de la Cámara de Diputados, en la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con efectos a partir del 6 de febrero del presente año.

Aprovecho la ocasión para expresar mi reconocimiento a las diputadas y los diputados de los distintos grupos parlamentarios, por su trabajo en beneficio de México, así como a los integrantes de la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados encabezada por usted.

De igual manera, agradezco el apoyo del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por las tareas encomendadas y la confianza expresada al suscrito, mi reconocimiento a su desempeño deseándole el mejor de los éxitos.

Atentamente

Diputado Jorge Ramos Hernández (rúbrica)

DEL DIPUTADO LUIS GILBERTO MARRÓN AGUSTÍN

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de enero de 2018

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín
Presidente de la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión

El que suscribe, en mi carácter de diputado federal integrante de la LXIII Legislatura por el Partido Acción Nacional y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo, a partir del 31 de enero del año en curso.

Lo anterior con el propósito de que sea sometida a consideración de la Comisión Permanente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente.

Atentamente

Diputado Luis Gilberto Marrón Agustín (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>